

IICA



Centro Interamericano
de Documentación e
Información Agrícola

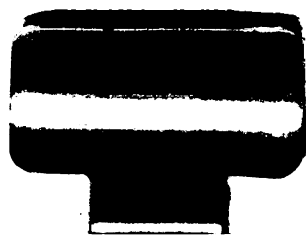
24 FEB 1987

IICA — CIBIA

INFORME DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

México D.F., México

27-29 octubre 1986



IICA



24 FEB 1987

IICA - CIDIA

INFORME DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

Dirección General
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
San José, Costa Rica, 1986

00001379

CONTENIDO



CONTENIDO

	Página
ACTA DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA	
Sesión Inaugural	1
Sesión Preparatoria	2
Primera Sesión Plenaria	3
Segunda Sesión Plenaria	5
Tercera Sesión Plenaria	11
Sesión de Clausura	24
RESOLUCIONES	
Resolución No. 104: Plan de Mediano Plazo 1987-1991.....	29
Resolución No. 105: Ajuste al Programa-Presupuesto 1987...	30
Resolución No. 106: Propuesta de Modificaciones al Regla- mento de la Dirección General y al Reglamento de Personal.....	35
Resolución No. 107: Propuesta de Modificaciones al Contra- to Constitutivo del CATIE.....	37
Resolución No. 108: Estados Financieros del Instituto.....	38
Resolución No. 109: Cuentas por Cobrar de Dudosa Recupera- ción.....	39
Resolución No. 110: Conferencias Interamericanas de Agri- cultura.....	40
Resolución No. 111: Informe Anual 1985.....	42
Resolución No. 112: Asignación de Recursos para Atender Problemas Urgentes y Tareas de Emer- gencia.....	43
Resolución No. 113: Propuesta de Enmiendas de Procedimiento al Reglamento del Comité Ejecutivo.....	44
Resolución No. 114: Interpretación Apropiada de las Resolu- ciones IICA/JIA/Res.64, 65, 67 con res- pecto al Sistema de Remuneración.....	45

Resolución No. 115:	Título de Emérito para el Ing. José Alberto Torres.....	46
Resolución No. 116:	Título de Emérito para el Ing. José Irineu Cabral.....	47
Resolución No. 117:	Título de Emérito para el Sr. Roy Arthur Clifford.....	48
Resolución No. 118:	Sede y fecha de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.....	49
Resolución No. 119:	Sede y fecha de la Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.....	50
Resolución No. 120:	Agradecimiento al Gobierno y al Pueblo de México.....	51
SUSCRIPCION DEL INFORME FINAL DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA.....		55
INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA		59
TEMARIO.....		63
LISTA DE PARTICIPANTES.....		67
FUNCIONARIOS DE LA REUNION.....		93
LISTA DE DOCUMENTOS.....		101
ANEXOS		
-	Discurso del Ing. Pedro Bonino Garmendia.....	105
-	Discurso del Dr. Martín E. Piñeiro, Director General del IICA.....	108
-	Discurso del Lic. Eduardo Pesqueira Olea, Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México.....	114
-	Palabras del Director General del IICA, Dr. Martín E. Piñeiro en la Sesión de Clausura de la Tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura	119

**ACTA DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA
JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**

ACTA DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA

JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

México, D.F., México

27 a 29 de octubre de 1986

La Tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura se celebró en la Unidad de Conferencias y Eventos Especiales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, del 27 al 29 de octubre de 1986, de conformidad con lo establecido en la Resolución IICA/JIA/Res.72(III-0/85).

SESION INAUGURAL

- 0.1 La Sesión Inaugural de la Tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura tuvo lugar en el Auditorio de la Unidad de Conferencias de la Secretaría de Relaciones Exteriores el lunes 27 de octubre a las 10:00 horas y estuvo presidida por el señor Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, acompañado por el señor Secretario de Relaciones Exteriores, Lic. Bernardo Sepúlveda Amor, por el señor Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Lic. Eduardo Pesqueira Olea y por el Director General del IICA, Dr. Martín E. Piñeiro.
- 0.2 Hicieron uso de la palabra, en su orden, el Presidente de la Tercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura y Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca del Uruguay, Ing. Pedro Bonino Garmendia, el Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México, Lic. Eduardo Pesqueira Olea, y el Director General del IICA, Dr. Martín E. Piñeiro. Los oradores manifestaron la preocupación creciente por la difícil situación que enfrenta la agricultura en los países del continente e hicieron un análisis de los problemas comunes, indicando la urgente necesidad de encontrar soluciones concretas y rápidas a los mismos, aprovechando de la forma más eficiente los mecanismos de cooperación técnica e integración regional. El texto de los discursos pronunciados en esta Sesión Inaugural se incluyen como Anexos en este Informe.

Como acto final el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Miguel de la Madrid, declaró oficialmente inaugurada la Tercera Reunión Extraordinaria de la JIA, expresó la complacencia del Gobierno y del pueblo de México por ser sede de la misma y auguró el mayor de los éxitos a los participantes.

Se levantó la Sesión Inaugural a las 11:00 horas.

PARTICIPANTES

- 0.3 Estuvieron representados en la Reunión los siguientes países miembros del IICA: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Suriname, Uruguay y Venezuela.

Los Gobiernos de España, Alemania, Corea, Egipto, Francia, Israel, Italia, Países Bajos y Portugal estuvieron representados en calidad de observadores.

Asistieron además a la Reunión observadores de los siguientes organismos intergubernamentales: Organización de los Estados Americanos (OEA); Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Comisión Interamericana de Mujeres (CIM); Instituto Indigenista Interamericano (III); Instituto Interamericano del Niño (IIN); Instituto Panamericano de Geografía e Historia; Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Estuvieron presentes también observadores de doce organizaciones no gubernamentales, así como los Directores Eméritos del IICA, los señores José Emilio G. Araujo y Carlos Madrid.

SESION PREPARATORIA

- 0.4 La Sesión Preparatoria, de carácter privado y en la que participaron los Jefes de Delegación dio inicio a las 11:20 horas del mismo lunes 27 en la Sala No. 1 bajo la presidencia del Representante de Uruguay, Ing. Pedro Bonino.

Durante esta sesión se adoptaron acuerdos sobre los siguientes temas que habrían de someterse a aprobación en la Primera Sesión Plenaria:

- Elección del Presidente y del Relator
- Temario
- Integración de la comisión de credenciales y la comisión de estilo
- Comisiones de trabajo
- Fijación de fecha y hora límites para la presentación de propuestas
- Duración aproximada de la reunión
- Sorteo del orden de precedencia de los Estados Miembros
- Asuntos varios

Se levantó la Sesión a las 11:50 horas.

PRIMERA SESION PLENARIA

- 1.1 La Primera Sesión Plenaria de la Tercera Reunión Extraordinaria de la JIA dio inicio a las 12:10 horas en la Sala Magna de la Unidad de Conferencias, bajo la presidencia del Representante de Uruguay en su calidad de Presidente de la Tercera Reunión Ordinaria de la Junta.
- 1.2 La Presidencia informó sobre la realización de la Sesión Preparatoria e indicó que se habían tomado acuerdos que inmediatamente se someterán a la consideración del Plenario, a saber:

Elección del Presidente y del Relator

La Junta aprobó por aclamación la elección del Representante de México, Lic. Eduardo Pesqueira, como Presidente de la Reunión. El Representante de Uruguay invitó inmediatamente a su colega de México a ocupar la Presidencia. El Lic. Pesqueira agradeció la confianza por su designación, la que entendía como deferencia a su país.

A continuación el Presidente propuso al señor Carlos Pomareda, miembro de la Delegación del Perú, para ocupar la relatoría. La propuesta fue aprobada por aclamación. El Relator ocupó su lugar en la mesa directiva, la cual quedó constituida así:

Presidente:	Lic. Eduardo Pesqueira Olea, México
Relator:	Dr. Carlos Pomareda, Perú
Secretario <u>ex officio</u> :	Dr. Martín E. Piñeiro, Director General IICA

Temario de la Reunión

La Junta aprobó el Temario presentado por el Director General en el Documento IICA/JIA/Doc.115(86)rev.1.

Integración de la Comisión de Credenciales

El Plenario ratificó la designación de los representantes de Santa Lucía, Costa Rica, Venezuela y Estados Unidos de América, para integrar la Comisión de Credenciales.

Integración de la Comisión de Estilo

El Presidente presentó a consideración del Plenario la designación de las Delegaciones de Argentina, para idioma español, Canadá, para francés, Barbados para inglés y Brasil para portugués, para integrar la Comisión de Estilo, lo que fue ratificado.

Comisiones de Trabajo

Se sometió a la consideración del Plenario el acuerdo de la Sesión Preparatoria en el sentido de que las comisiones se integren en la medida que se requieran según los temas a tratar. Este punto fue ratificado.

Fecha y Hora Límites para la Presentación de Propuestas

La Junta acordó fijar el martes 28 de octubre de 1986, a las 13:00 horas como fecha y hora límites para la presentación de propuestas con la salvedad de que esto no incluía las que surgieran de las comisiones de trabajo en caso de que se integraran.

Duración de la Reunión

Se aprobó que la Sesión de Clausura de la reunión se realizara el jueves 30 de octubre a las 11:00 horas.

Orden de Precedencia de los Estados Miembros

El Plenario conoció el Orden de Precedencia resultante del sorteo realizado durante la Sesión preparatoria, y que fue el siguiente:

1. Guatemala
2. Panamá
3. Costa Rica
4. Paraguay
5. Santa Lucía
6. El Salvador
7. Venezuela
8. Estados Unidos de América
9. Brasil
10. Colombia
11. República Dominicana
12. Chile
13. Dominica
14. Canadá
15. Nicaragua
16. Haití
17. Perú
18. Granada
19. Ecuador
20. Suriname
21. Barbados
22. Uruguay
23. Argentina
24. Jamaica
25. Honduras
26. Bolivia

Asuntos Varios

El Presidente solicitó al Plenario que indicara algún asunto de interés que desease incluir en el temario. No hubo ninguna propuesta por parte de los Representantes.

Siguiendo con el Orden del Día para la Primera Sesión Plenaria, el Presidente de la JIA solicitó al Presidente de la Sexta Reunión del Comité Ejecutivo, Lic. Carlos Vidali, la presentación del Informe del Comité.

El Lic. Vidali expresó que la Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo había tenido lugar en San José, del 13 al 17 de julio pasado, con la presencia de los 12 países miembros del mismo, 13 Estados Miembros no participantes en el Comité, 3 países observadores, 4 organismos del Sistema Interamericano y 9 organismos internacionales.

Indicó que la reunión fue productiva gracias al aporte de los países y porque se logró un consenso sobre los 16 temas sometidos a la consideración del Comité con las modificaciones que se juzgaron necesarias.

Expuso someramente los temas tratados en el Comité e hizo mención especial de la propuesta de Plan de Mediano Plazo 1987-1991 del IICA. Señaló que el Plan respondía a los deseos expresados por los países en ocasiones anteriores y que el Comité había considerado que la evaluación realizada por el Grupo de Expertos (G-6) había sido de notable ayuda y que las dudas sobre algunos puntos habían sido aclaradas por la Dirección General a satisfacción del Comité.

Finalizó agradeciendo el interés, el esfuerzo y la colaboración de los miembros del Comité Ejecutivo en su Sexta Reunión Ordinaria y expresó sus deseos de que las decisiones de la Tercera Reunión Extraordinaria de la JIA redunden en beneficio de nuestras instituciones y del sector agropecuario del Continente.

El Plenario dio por recibido el referido informe que está publicado en la Serie de Documentos Oficiales del IICA con el número 33, en los cuatro idiomas oficiales.

Se levantó la sesión a las 12:35 horas.

SEGUNDA SESION PLENARIA

- 2.1 La Segunda Sesión Plenaria de la Tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, presidida por el Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Lic. Eduardo Pesqueira, dio inicio a las 15:27 horas del 27 de octubre de 1986.

Plan de Mediano Plazo 1987-1991 (IICA/JIA/Doc.117(86))

- 2.2 A instancias de la Presidencia, el Director General del IICA, Dr. Martín E. Piñeiro, presentó el Plan de Mediano Plazo 1987-1991. Al iniciar su presentación indicó que el Plan se había formulado en cumplimiento de la resolución aprobada por la Junta Interamericana de Agricultura en su Tercera Reunión Ordinaria que se celebró en Montevideo, Uruguay y que respondía a dos requisitos fundamentales: ajustar el Plan a las necesidades cambiantes de los países miembros y asegurar que el Instituto responda debidamente a dichas necesidades.

- 2.3 El Director General explicó, además, que de conformidad con la Resolución IICA/JIA/Res.72/(III-0/86) se había formado un grupo de seis expertos para evaluar el Plan de Mediano Plazo 1983-1987 y con base en dicha evaluación, hacer las recomendaciones pertinentes para la organización y la acción futura del IICA.
- 2.4 El Dr. Piñeiro señaló que el Plan de Mediano Plazo 1987-1991 presentado a la Junta para su examen en la Tercera Reunión Extraordinaria, procuraba responder a preocupaciones manifiestas y a las recomendaciones que había formulado el Grupo de Seis Expertos.
- 2.5 El Director General expuso concisamente los tres objetivos básicos incluidos en el Plan, los cuales consideró fundamentales para el próximo período: la necesidad de fomentar el desarrollo del sector agropecuario como principal fuente de crecimiento económico, de impulsar la modernización y una mayor eficiencia productiva del sector agropecuario y de avanzar en el proceso de integración regional.
- 2.6 A continuación explicó detalladamente la estrategia propuesta para alcanzar tales objetivos, a saber: concentrar la acción del IICA en un número reducido de programas; dar prioridad a ciertos tipos de actividades en las que se sabe que el Instituto tiene una ventaja relativa a fin de alcanzar un liderazgo técnico y evitar la duplicación de esfuerzos, así como efectuar cambios en la estructura y la organización del Instituto con miras a lograr más flexibilidad institucional.
- 2.7 El Dr. Piñeiro enumeró los cinco programas que figuran en el Plan:

En relación con el Programa 1, se subraya el apoyo a los países para determinar las alternativas de política, especialmente aquellas que hagan más efectivo el aprovechamiento de los créditos sectoriales del BID y del Banco Mundial. En relación con el Programa 2, se conserva la tradición institucional tendiente a fortalecer la capacidad de los países para absorber la tecnología creada por países desarrollados y en vías de desarrollo, para lo cual se requiere la modernización de las instituciones. En el Programa 3, se recalca la importancia de reforzar la capacidad de los países para la agroindustrialización y el comercio internacional y, por último, en lo que respecta al Programa 4, se subraya la importancia de la participación de la mujer. En cuanto al Programa 5, se indica que es una fusión de programas ya existentes y se subraya la importancia de la sanidad en las acciones de comercio internacional.
- 2.8 Dijo que los esfuerzos por concentrar acciones y establecer prioridades pretendían entre otras cosas, aumentar la capacidad del Instituto para ayudar a los países a analizar los problemas de desarrollo agropecuario pertinentes, promover el fortalecimiento institucional y apoyar los proyectos multinacionales y los grandes proyectos nacionales. Por otra parte, los cambios estructurales reducirían los gastos en la oficina central y, de esta forma, se liberarían fondos que podrían canalizarse hacia los países para mejorar su capacidad técnica y establecer un sistema de análisis que evalúe la eficacia de las acciones técnicas. Las medidas que han de adoptarse para efectuar ese cambio estructural incluyen la

reducción de puestos directivos en la oficina central, así como la reducción del número de cargos de confianza. Se efectuaría una jerarquización técnica de los programas y en consecuencia, las direcciones de programas servirían como unidades de cooperación técnica ubicadas en la oficina central del Instituto. Además, se concentrarían las Direcciones de Areas en la Oficina Central con el fin de aumentar su eficiencia,

- 2.9 Por último, el Director General se refirió a las necesidades presupuestarias para poner en marcha la estrategia propuesta. Estas incluyen la recomendación de incrementar los recursos en 1988-1989 para compensar el efecto de la inflación de 1986 y realizar serios esfuerzos para obtener recursos externos a fin de ampliar y fortalecer las actividades del IICA. Estos recursos se destinarían a proyectos multinacionales que permitirían al IICA hacer uso de su ventaja relativa al concentrarse en cinco programas.
- 2.10 La Presidencia agradeció al Director General la amplia presentación del Plan de Mediano Plazo 1987-1991, señalando que la estructura del mismo favorece el desarrollo del sector agropecuario. Expresó con satisfacción que el Plan refleja el serio propósito de evitar la duplicación de esfuerzos mediante una mayor coordinación. Además, destacó el manifiesto interés del Plan por las técnicas innovadoras de comercialización. Por último, elogió los esfuerzos que realiza el Instituto en cuanto a la reestructuración y a la búsqueda de recursos externos, y otros mecanismos ideados para recuperar gastos reales, tales como la prestación de servicios técnicos del IICA.
- 2.11 Seguidamente, la Presidencia invitó a las delegaciones a exponer sus comentarios. El Representante de Guatemala se refirió al tema de la tecnología apropiada y señaló que sería muy conveniente que el IICA tuviera en cuenta las condiciones similares de determinadas áreas geográficas (como los países andinos y Guatemala) y aplicara tecnologías que habían resultado provechosas en esas regiones homogéneas. Consideró, además, que para el IICA sería interesante establecer un órgano consultivo en materia de salud animal y sanidad vegetal, el cual serviría de fuente de información sobre esos problemas conexos que obstaculizan el comercio internacional.
- 2.12 El Representante de Nicaragua felicitó al Director General y al Grupo de Seis Expertos por el tiempo dedicado y los esfuerzos realizados para formular el Plan. Además, elogió al IICA por la excelente labor desempeñada en su país y concluyó manifestando su total apoyo al Plan de Mediano Plazo.
- 2.13 El Representante de Canadá felicitó a la Presidencia por haber sido elegida por aclamación. Seguidamente, agradeció al Gobierno de México su hospitalidad. Con respecto al Instituto, indicó que su país consideraba que el IICA seguiría contribuyendo significativamente en el ámbito del desarrollo agropecuario. Por lo demás, tomó nota de los cambios institucionales y de las acertadas prácticas administrativas que se habían establecido, poniendo de relieve las notables mejoras de la administración

financiera del Instituto, del sistema de información y del Reglamento de Personal. Declaró que su gobierno apoyaba las prioridades y los objetivos fijados en el Plan, ya que incluían las recomendaciones del Grupo de los Seis Expertos. Si bien se opuso al aumento de los fondos de cooperación técnica sin asignación determinada, el Representante de Canadá encomió los esfuerzos realizados por el Instituto. Indicó que Canadá siempre ha estado a la vanguardia en cuanto al apoyo de las reformas administrativas y expresó su satisfacción por la respuesta entusiasta del IICA para lograr un nivel de excelencia en cooperación regional.

- 2.14 El Representante de Venezuela reconoció los esfuerzos realizados por el Grupo de Seis Expertos y el Director General. Sin embargo, propuso que se procediera a revisar el documento eliminando los regionalismos, a fin de que resultara más comprensible para el público de habla hispana. Consideró que el documento debía explicar mejor la función del Instituto con respecto al apoyo a las actividades de los países en su política agraria. Seguidamente expresó su satisfacción por el documento presentado pero solicitó que el Director General reconsiderara la conveniencia de reunir a los directores regionales en la oficina central.
- 2.15 Los Representantes de Chile, Barbados, Estados Unidos de América, Brasil, Santa Lucía y Uruguay felicitaron también al Director General y al Grupo de Seis Expertos. El Representante de Chile indicó que su delegación ya había manifestado su satisfacción con respecto al Plan de Mediano Plazo. Elogió en particular los esfuerzos del Instituto por complementar el trabajo de otras organizaciones. Solicitó una aclaración sobre el significado en español de "Cambios de estilo y forma" que figura en el resolutive 2 del Proyecto de Resolución.
- 2.16 En nombre del Director General, la Presidencia indicó que ello se refería a cambios de estilo que se efectuarían en español para uniformar el idioma.
- 2.17 El Representante de Barbados pidió disculpas en nombre de su Ministro, quien no asistiría a la reunión hasta el día siguiente. Consideró que la medida más importante era lograr la integración regional y formular mecanismos de permanente evaluación interna del Plan. Se refirió a la necesidad de capacitación, en especial la de instructores, como elemento importante para lograr el éxito de los proyectos, metas y objetivos relativos a la transferencia de tecnología. Consideró, además, que la inclusión de elementos de cambio de tecnología en los programas de los países en desarrollo constituía un mecanismo valioso que también contribuiría a alcanzar los objetivos contenidos en el Plan de Mediano Plazo.
- 2.18 La Presidencia lamentó que el Ministro de Barbados no estuviera presente en la sesión del día y expresó el deseo de que se reuniera con sus colegas al día siguiente.
- 2.19 El Representante de los Estados Unidos compartió la opinión del Representante de Venezuela sobre el papel del IICA en apoyo a los países en el campo de la política agraria. Sin embargo, indicó que acogía el proyecto de resolución, tal como se había presentado en la Sesión Plenaria.

- 2.20 El Representante de Santa Lucía observó con satisfacción que el Grupo de Seis Expertos había dado a cada país miembro la oportunidad de participar y expresar sus propias opiniones. Además, elogió al Director General por haber captado, en tan poco tiempo, el funcionamiento general del Instituto y por haber señalado los apremiantes cambios necesarios. Agradeció especialmente que la nueva administración hubiese atendido en forma equilibrada a las necesidades de los Estados Miembros, independientemente de su situación geográfica, y en especial su apoyo a los países del Caribe. Coincidiendo con el Representante de Barbados, el Representante de Santa Lucía estimó conveniente efectuar, con el tiempo, evaluaciones del Plan, pero apoyó el documento sin reservas.
- 2.21 El Representante de Uruguay, al igual que el Representante de Barbados, consideró que el IICA debía impulsar la integración regional. Sin embargo, reconoció que ello requería algo más que una decisión política ya que tenía también, un aspecto técnico y recomendó al IICA que evaluara los factores técnicos que han limitado la integración. El Representante de Uruguay, quien ya había respaldado el Plan durante la Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, reiteró su apoyo al mismo.
- 2.22 El Representante de Brasil lamentó que el Ministro de su país no hubiera podido asistir a la reunión. Felicitó al Director General por la calidad del Plan de Mediano Plazo y recomendó que se prestara atención especial al problema del transporte de los productos agrícolas y a los problemas de comercialización interna que, en gran medida, habían provocado una disminución en el volumen y la cantidad de los productos alimenticios.
- 2.23 La Presidencia dio la palabra al Director General. El Dr. Piñeiro agradeció a los representantes sus comentarios pertinentes e indicó que éstos servirán de directrices para la ejecución del Plan. Aseguró al Representante de Chile que únicamente se harían cambios de estilo. Por último, agradeció a la Junta por haberle otorgado dicho mandato.
- 2.24 El Relator dio lectura al Proyecto de Resolución que fue apoyado inmediatamente por el Representante de Colombia. El Representante de la República Dominicana señaló una ligera contradicción en la redacción del mismo y se hizo la modificación pertinente.
- 2.25 Con respecto a una preocupación manifestada al principio de la Sesión, el Representante de Venezuela puso en tela de juicio la conveniencia de establecer a los directores de las distintas áreas en los países y no en la sede. El Director General explicó que, al mantener a los directores de las distintas áreas en la sede, se fomentaría su eficacia. Hizo hincapié, además, en que esta decisión fue estudiada y analizada a fondo antes de incluirla en el Plan y se habían realizado consultas con expertos.
- 2.26 El Representante de Venezuela reconoció que ese es el caso, pero insistió en un análisis más detallado. Teniendo esto en cuenta, la Presidencia estuvo de acuerdo en que este asunto figure en las actas de la sesión y en que se dé seguimiento a tal acción a fin de garantizar su viabilidad. A continuación se aprobó el Proyecto de Resolución con pocas modificaciones, mencionadas anteriormente. Antes de pasar a examinar el siguiente punto del temario, la Presidencia felicitó al Director General y al Grupo de Seis Expertos por la elaboración del Plan de Mediano Plazo.

Ajustes al Programa Presupuesto de Cuotas para 1986
(IICA/JIA/Doc.118(86))

- 2.27 El Presidente solicitó al Dr. Diego Londoño que presentara el documento sobre Ajustes al Programa Presupuesto de Cuotas para 1987. El Dr. Londoño explicó que el nuevo Plan de Mediano Plazo para 1987-1991, elaborado a solicitud de la Junta Interamericana de Agricultura, requería, naturalmente, ajustes pertinentes en el Programa Presupuesto de 1987. Entre los ajustes del Plan de Mediano Plazo que implicaban cambios en el presupuesto se incluyen la nueva estructura programática del Instituto y las modificaciones orgánicas que afectan la cooperación técnica y el apoyo técnico y administrativo.
- 2.28 El Dr. Londoño procedió a enumerar los cambios en el presupuesto. En lo referente a las categorías de actividades, señaló que los proyectos se habían reclasificado de acuerdo con los cinco nuevos programas. Dichos proyectos ya habían sido aprobados en el Programa Presupuesto y los cambios, en algunos casos, acordados por las autoridades nacionales. Dicha reclasificación significaba que: i) se asignarían US\$10.6 millones (ó 52.3%) a los Programas; ii) los programas que habían recibido una mayor asignación de fondos serían el de Generación y Transferencia de Tecnología, al que se había adjudicado US\$4.1 millones, es decir, el 39% de los recursos de programas, y el de Análisis y Planificación de la Política Agraria, con US\$2.1 millones, o el 20% de los recursos de programas, quedando el 41% restante de recursos dentro de ese rubro para los demás programas. El Programa IV relativo a Comercialización y Agroindustria recibiría la menor cantidad, menos del 10% de la cifra total.
- 2.29 Además, se incluirían las Direcciones de Programa como unidades operativas que realizarían actividades esenciales de carácter multinacional. Se asignarían los fondos necesarios a cada Dirección de Programa para que puedan efectuar sus respectivas actividades. Las oficinas nacionales actuarían esencialmente como elementos de cooperación técnica con el fin de ampliar los servicios técnicos a sus respectivos países. Se habían estudiado de nuevo los componentes de cooperación técnica de los proyectos, para determinar claramente cuáles recursos estaban destinados a este rubro, y cuáles se habían incorporado como parte estructural de cada oficina para los servicios arriba mencionados. Con este análisis fue posible establecer claramente los costos reales de la Dirección General del Instituto. Por otra parte, los ajustes de Programa-Presupuesto para 1987 contemplan un aumento de US\$100.0 mil, para Costos de Cooperación Técnica Coyuntural y Previsión, lo que da un total de US\$250.0 mil. Por último, los costos de la Dirección General se ajustaron a los cambios propuestos en el Plan de Mediano Plazo, en lo referente a la organización estructural de la Dirección General. El monto propuesto fue de US\$3.4 millones (el 16.7% de los recursos totales), cifra que cubriría los costos del despacho del Director General y de las Unidades de Apoyo de Dirección, Supervisión de Operaciones y Programación y Evaluación. A continuación, el Dr. Londoño hizo una breve relación de los cambios que habían afectado los objetos de gasto del 1 al 9.
- 2.30 El Presidente agradeció al Dr. Londoño su exposición de los cambios pertinentes y solicitó al Relator que diera lectura al Proyecto de Resolución titulado Ajustes al Programa Presupuesto de Cuotas para 1987.

- 2.31 El Representante de Venezuela, tras apoyar el Proyecto de Resolución, solicitó que se añadiera un párrafo operativo en que se dispusiera que cuando un proyecto fuera descontinuado en un país con fondos sobrantes, estos fondos no pudieran ser transferidos para utilizarlos en proyectos fuera de ese país sin consentimiento de éste. El Director General declaró que esto constituiría un elemento que entraría la ejecución del Programa Presupuesto.
- 2.32 El Representante de Brasil pidió al Director General que aclarara este punto. El Dr. Piñeiro explicó que la autoridad para transferir fondos era esencial para contrarrestar las pérdidas causadas por el tipo diferencial de cambio. Señaló además, que era necesario tener flexibilidad para disponer de los fondos de los proyectos descontinuados ya que, de conformidad con los reglamentos del IICA, no es posible traspasar los fondos que no han sido utilizados de un año presupuestario a otro.
- 2.33 En vista de la continua inquietud del Representante de Venezuela, se acordó que la Dirección General considere este punto con la Representación de Venezuela y redacte un nuevo resolutivo que refleje sus respectivas inquietudes. La Junta aprobó el proyecto de resolución sujeto a la ratificación del párrafo adicional que se presentará en la Sesión de Clausura.
- 2.34 Se levantó la Sesión a las 17:55 horas.

TERCERA SESION PLENARIA

- 3.1 La Tercera Sesión Plenaria dio comienzo a las 9:30 horas del martes 28 de octubre bajo la Presidencia del Representante de Guatemala.
- 3.2 Según el orden del día, el Relator dio lectura a las actas de la Sesión Inaugural y de la Primera Sesión Plenaria, las que fueron aprobadas sin modificación.
- Informes sobre Cargos de Confianza y Propuesta de Cambios al Reglamento de la Dirección General y al Reglamento de Personal (IICA/JIA/Doc.119(86))
- 3.3 El Presidente concedió la palabra al Director General, quien solicitó autorización para que el tema fuera presentado por el Asesor Jurídico, Sr. William Berenson. Este resumió los antecedentes, indicando que el Comité Ejecutivo en su Quinta Reunión Ordinaria, en julio de 1985, aprobó la Resolución No. 39 por la cual encargó al Director General realizar un estudio sobre los cargos de confianza regulares e internacionales temporales y preparar un informe con recomendaciones para cambiar el Reglamento de Personal y el Reglamento de la Dirección General.
- 3.4 Se informó que el estudio realizado en los primeros meses de 1986 puso de manifiesto cierta confusión sobre la situación legal de los cargos de confianza y los derechos que les correspondían; que el número de cargos de confianza podría ser reducido y que sería conveniente extender el derecho a participar en el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la OEA al personal de confianza y al personal temporal del Instituto.

- 3.5 Las modificaciones propuestas habían sido presentadas a la Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo el cual recomendó su aprobación por parte de la JIA. Hizo referencia a los cambios introducidos en el Artículo 32, el cual establece claramente los derechos de las personas que ocupan cargos de confianza, según su condición previa de personal regular, temporal o contratado desde fuera del IICA. También las modificaciones incluyen los derechos de participación en el Plan de Pensiones y Jubilaciones de la OEA para el personal profesional temporal y establecen claramente las condiciones para que una persona pueda optar por un cargo de categoría regular. Por último, señaló que los nuevos Reglamentos no excluyen que una persona que ocupa un cargo de confianza sea designada para ocupar otro cargo al terminar el período del nombramiento anterior.
- 3.6 Sobre la puesta en ejecución de estas modificaciones, el asesor legal indicó que si fueran aprobadas, sería conveniente ponerlas en vigencia a partir de 1987, con la excepción de la participación del personal temporal en el Plan de Pensiones, debido a la implicación financiera de esta modificación.
- El Asesor Jurídico declaró, además, que el Director General no consideraba conveniente, por el momento, delegar autoridad para introducir modificaciones adicionales en el Reglamento de Personal, antes de la próxima reunión del Comité Ejecutivo y que por consiguiente retiraba su propuesta incluida en la Resolución No. 63 ya aprobada para ser sometida a consideración de la Junta.
- 3.7 El Presidente invitó al Plenario a hacer uso de la palabra.
- El Representante de Brasil agradeció la explicación y solicitó que se le informara las razones por las cuales en el Artículo 31 el cargo de Representante del IICA en el país del cual es ciudadano el Director General es un cargo de confianza, cosa que su país ya había considerado discriminatori en la Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.
- 3.8 El Director General indicó que hasta el presente, los Representantes en los países ocupan cargos de confianza y tomando en cuenta la recomendación de la JIA para que el número de estos cargos fuera reducido y considerando también el carácter técnico de estos puestos, se juzgó conveniente que los Representantes de Oficinas nacionales no ocuparan cargos de confianza. Sin embargo, en el caso especial del país de origen del Director General, la situación cambia por dos razones principales. Al nombrar un representante ante un gobierno con el que mantiene buenas relaciones, podría surgir la necesidad de sustituirlo si hay un cambio de gobierno. La segunda razón y la más importante, consiste en introducir una cierta rigidez poco conveniente para un nuevo Director General, que tendría un representante en su país no nombrado por él.
- 3.9 El Delegado de Brasil indicó que las razones le parecían claras y que no era necesario mencionarlas en el documento y que sería suficiente que constaran en acta.
- 3.10 El Delegado de Santa Lucía se refirió al Artículo 58.e, e indicó que el uso del término "de carácter grave" en la frase "declaraciones falsas de carácter grave que afecten a la institución" le parece redundante ya que el solo formular declaraciones falsas implica la amonestación.

- 3.11 El Sr. Berenson indicó que la observación era correcta, que había redundancia y que se eliminarían las palabras "de carácter grave".
- 3.12 El Relator leyó el Proyecto de Resolución No. 3 que fue aprobado por el Plenario sin modificaciones.

Modificaciones al Contrato Constitutivo del CATIE (IICA/JIA/Doc.120(86))

- 3.13 El Director General, con la venia del Presidente, invitó al Doctor Rodrigo Tarté a acompañarlos en la Mesa. El Director General del IICA indicó que haría unos breves comentarios sobre los antecedentes históricos de este tema para resaltar los objetivos principales que se persiguen con este documento. Señaló que los países miembros del CATIE habían acordado proponer a la JIA cambios en el Contrato Constitutivo. En conversaciones sostenidas en Montevideo en 1985 se acordó que los países solicitantes, junto con el Director General del IICA y el Director del CATIE, analizaran en profundidad el Contrato y propusieran las modificaciones que estimaran necesarias, trabajo que se refleja en el documento en consideración.
- 3.14 En el mismo se especifican con más claridad las relaciones entre ambas instituciones, se determinan mejor las funciones del Vice-Presidente y, por otro lado, se aclaran las funciones del Consejo Directivo ya que cambia su composición, se amplían sus funciones, se introducen elementos técnicos especializados y se establecen tres Comités para la supervisión y el seguimiento.
- 3.15 El Director del CATIE tomó la palabra y mencionó que complementaría la información destacando que estas modificaciones se analizan en un momento crucial en la vida del CATIE, teniendo en cuenta la delicada situación financiera por la que atraviesa y también porque la institución está pasando una época de gran productividad. Agregó que las modificaciones propuestas fortalecen al CATIE en los planos técnico, administrativo y financiero y mencionó cuatro aspectos de gran importancia.
- 3.16 Se amplía la participación de los países miembros del CATIE y del IICA en el Consejo Directivo y se asegura su estabilidad porque su permanencia en el cargo será por 3 años con derecho a 2 años adicionales. Se incorporan 3 científicos en el Consejo Directivo, propuestos por el Director General del IICA y el Director General del CATIE, que tendrán voz pero no voto y se garantiza una mayor participación en la coordinación de actividades y toma de decisiones mediante la creación de 3 comités: Ejecutivo, Técnico y Académico. Se amplía la base del programa académico con la participación activa de universidades e instituciones de educación superior sobre todo de América Central y del Caribe. Se fortalece la relación IICA-CATIE afirmando su presencia en el Sistema Interamericano para brindar apoyo a los países miembros. Concluyó indicando que estaba convencido de que las modificaciones del Contrato eran de gran importancia para mejorar la acción del CATIE.
- 3.17 El Presidente dio la palabra a la Representante de México para presentar su informe en su condición de Representante de la JIA en el Consejo Directivo del CATIE.

- 3.18 La Representante de México informó sobre los aspectos más relevantes tratados en las reuniones realizadas por el Consejo Directivo del CATIE en el transcurso del presente año. En la Quinta Reunión Ordinaria de febrero de 1986 se aprobó la acción regional del CATIE en materia educativa y el programa presupuesto para el año 1986; se instó al Director del CATIE y al Director General del IICA a realizar las gestiones para que el CATIE cuente con una auditoría interna propia; se convocó a una reunión extraordinaria para discutir la propuesta de modificaciones al Contrato Constitutivo del CATIE, tomando en consideración las recomendaciones del grupo de trabajo integrado por Argentina, Brasil, Costa Rica, Panamá y México; se resolvió postergar las reformas al Reglamento del CATIE y se instó al Director a conseguir un mayor número de becas para estudio de postgrado.
- 3.19 En la Quinta Reunión Extraordinaria realizada en abril de 1986 se aprobaron las normas para las actividades de postgrado y capacitación. Se incorporaron puntos importantes a la propuesta de modificaciones al Contrato Constitutivo en lo que se relaciona con la capacidad operativa del CATIE mediante la creación de un Comité Ejecutivo y se consolida la representación de la JIA ante el CATIE.
- 3.20 Durante la Sexta Reunión del Consejo Directivo del CATIE, realizada el 16-17 de octubre pasado, el Director del CATIE informó sobre la situación financiera real y los esfuerzos para corregirla con medidas de austeridad, contención del gasto y reestructuración del presupuesto para 1987. Indicó que los problemas principales se registran en el flujo de caja, donde se produce un desajuste entre ingresos y egresos lo que arrojará un déficit de US\$83,000 para diciembre, que se manejará aplazando el pago a acreedores hasta enero de 1987. Existe también un déficit real debido a una distribución inapropiada del presupuesto básico. Este déficit asciende a un monto cercano al millón de dólares que se está resolviendo por medio de negociaciones con los donantes y obteniendo plazos amplios para el reembolso de fondos adeudados a proyectos. Esta situación se considera controlable a mediano plazo. Otro problema es el relacionado con el fondo de retiro. Es una deuda a largo plazo que asciende a aproximadamente US\$900,000 en lo que toca al fondo de retiro del personal internacional. Sumada esta cifra a otras asignaciones para el personal nacional y a distintos rubros del pasivo por alrededor de 2 millones de dólares a largo plazo, se considera que existen activos que pueden cubrir esta deuda.
- 3.21 Ante esta situación, la Dirección del CATIE se vio en la necesidad de desvincular a funcionarios responsables del área administrativa y financiera y los substituyó por nuevo personal altamente calificado.

- 3.22 En su VI Reunión el Consejo Directivo aprobó la resolución No. 1 sobre la activación de cobros de cuotas atrasados; liquidación urgente de cuentas por cobrar; cobros por servicios de asistencia técnica y otros relacionados con aspectos financieros. La resolución No. 2 insta a cumplir con las recomendaciones de los auditores externos. La resolución No. 3 autoriza el uso de líneas de crédito en dólares para gastos de extrema necesidad y líneas de crédito en moneda local para actividades productivas. La resolución No. 4 aprueba el presupuesto para 1987 redimensionado, lo que significa una reducción en el presupuesto básico el cual se limita a sólo US\$ 2.250.600. También se aprueba la reducción de personal internacional en dos plazas más, se instruye a renegociar contrapartidas condonantes y se respalda al Director para una reducción mayor de personal, si fuera necesario.
- 3.23 La Representación de México en la Reunión del Consejo Directivo propuso una enmienda de la cláusula décima del contrato para que los 3 científicos sean miembros con voz y voto. También apoyó la continuidad de los Estados Unidos de América como representante de la JIA ante el Consejo Directivo del CATIE para el próximo mandato tras las elecciones de 1987.
- 3.24 El Representante de Costa Rica agradeció las explicaciones ofrecidas por el Director General del IICA y por el Director del CATIE y los esfuerzos hechos para buscar el fortalecimiento del Centro. Manifestó su acuerdo con los planteamientos presentados por el Representante de México y solicitó el apoyo del Plenario a este tema.
- 3.25 El Representante de Panamá indicó que la labor de reestructuración del CATIE es una muestra del esfuerzo realizado por mejorar la institución y expresó su certeza de que con el apoyo de la JIA se lograrán sus objetivos. Se unió a la Representación de México en su propuesta.
- 3.26 El Representante de Honduras se pronunció apoyando la propuesta de México y agregó que las acciones comprendidas son positivas y que está seguro de que redundarán en beneficio de la institución y de los países que sirve.
- 3.27 El Representante de la República Dominicana solicitó al Plenario aceptar la propuesta de modificaciones del contrato y se unió a la Representación de México en su petición. Agregó que el CATIE tenía 3 problemas fundamentales: 1) Había la impresión de que el CATIE servía fundamentalmente a su país sede, pero que últimamente sus actividades han revelado que forma parte real de Centro América y del Caribe; 2) la falta de una supervisión más cercana del Consejo Directivo en el manejo administrativo de los fondos; 3) la necesidad de ampliar el número de donantes.
- 3.28 El Representante de Nicaragua manifestó que hay que enfrentar un gran desafío para que el CATIE crezca tanto técnicamente como en el área de capacitación y educación, ya que es un instrumento importante al servicio de los países. Indicó que la difícil situación financiera, que tiene carácter histórico, es un problema que puede resolverse en el mediano plazo, básicamente buscando nuevas fuentes de financiamiento y mejorando la estructura administrativa y de dirección. Solicitó un voto de confianza a la actual administración y a su Director y apoyó las modificaciones del Contrato con las enmiendas indicadas por la Representación de México.

- 3.29 El Representante de Santa Lucía mostró su satisfacción porque los países del Caribe recibirán servicios del CATIE, lo que significa un apoyo tangible a la agricultura de esta región. Agregó que el Caribe tendrá una representación en el Consejo Directivo del Centro, lo que mejorará las relaciones entre esta zona y el Istmo Centroamericano y recalcó que hay mucho trabajo que hacer en investigación. Por lo anterior, apoyó la propuesta de la Representación Mexicana. Indicó una preocupación acerca de la cláusula 17 donde dice "El Director General ejercerá la dirección y..." y preguntó si esto quería decir que estará a cargo de estas tareas.
- 3.30 El Director General del IICA solicitó al señor Fernando Suárez de Castro aclarar esta duda.
- 3.31 El señor Suárez de Castro consideró que la duda surge por una cuestión idiomática, ya que, en esencia, en español la palabra "ejercerá" cae dentro de los lineamientos legales.
- 3.32 El Representante de Santa Lucía solicitó que se cambie la redacción a este tenor: "El Director General será responsable por la Dirección y...".
- 3.33 El Representante de Barbados dio su beneplácito al nuevo contrato sobre el CATIE y respaldó la propuesta del Representante de Santa Lucía sobre la cláusula 17, ya que se debe indicar claramente que el Director será totalmente responsable por los actos y no solamente ejercerá la dirección y administración. Sugirió, además, que se aclarase que el término "Director General" en esa cláusula significaba "Director General del CATIE".
- 3.34 La Representación de los Estados Unidos respaldó la propuesta de México indicando su convencimiento de que se debe hacer un esfuerzo para mejorar al CATIE, por lo que respaldaba el documento presentado.
- 3.35 El Delegado de Santa Lucía indicó que no se había tomado una determinación sobre su solicitud y pidió que se tomara.
- 3.36 El Director General indicó que la redacción se cambiará a este tenor: "El Director General del CATIE ejercerá la dirección y administración del CATIE y será responsable del cumplimiento de sus funciones y asignaciones de conformidad con las directrices del Consejo Directivo y bajo la supervisión del mismo".
- 3.37 El Relator leyó el Proyecto de Resolución No. 4 el cual fue aprobado por el Plenario.
- 3.38 El Secretario Técnico indicó que los dos cambios que han de efectuarse en el documento son los siguientes: en la cláusula 10 se eliminará "con voz pero sin voto" y la cláusula 17 se cambiará tal como se indica en el párrafo 3.36.

Informe Anual 1985

- 3.39 El Director General solicitó al Secretario Técnico presentar este tema. El señor Ouellette indicó que las acciones incluidas en el informe resumen lo que se hizo durante el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 1985 y mencionó que el Comité Ejecutivo había solicitado algunos cambios en los informes futuros que están incluidos en el Proyecto de Resolución No. 5.
- 3.40 El Relator dio lectura al Proyecto de Resolución No. 5, el cual fue aprobado por unanimidad.

Conferencias Interamericanas de Agricultura (IICA/JIA/Doc.121(86))

- 3.41 El Director General presentó el tema indicando que la OEA, en colaboración con el IICA, ha organizado estas Conferencias cada 4 años, donde se intercambian opiniones, se analizan situaciones y se concretan algunos proyectos conjuntos. Agregó que la coyuntura actual llevó al convencimiento de la importancia de celebrar una nueva Conferencia conjuntamente con la Reunión Ordinaria de la JIA en 1987. La propuesta formal fue presentada al Comité Ejecutivo, el cual recomendó realizar las consultas legales con la OEA. Se hicieron las gestiones ante el Embajador Baena Soares, Secretario General de la OEA, quien se manifestó de acuerdo e incluyó este punto en la agenda de la Asamblea General que se realizará en Guatemala el 10 de noviembre. La JIA debería entonces aprobar la celebración de la Conferencia y esperar que la OEA ratifique la convocatoria. La Dirección General se propone realizar dos reuniones preparatorias de carácter técnico, una posiblemente en febrero con el Banco Mundial para tratar lo relativo al comercio internacional y política de precios, y otra en junio, más general, sobre modernización agrícola. Indicó que la conferencia podría realizarse en octubre de 1987.
- 3.42 El Representante de México apoyó el planteamiento presentado por el Director General.
- 3.43 El Representante de Barbados manifestó su conformidad porque se celebre la Conferencia con la salvedad de que se estudie la fecha tomando en consideración que la FAO celebrará su reunión en noviembre de 1987.
- 3.44 El Representante de Canadá señaló que esta era la primera oportunidad que tenía de asistir a una Reunión de la JIA, agradeció la hospitalidad del Gobierno de México y manifestó su complacencia por la eficacia demostrada en esta reunión. Felicitó asimismo al Director General del IICA por su liderazgo en el tratamiento de los temas incluidos en la agenda de la reunión y manifestó su aprecio a sus colegas por el compañerismo y la amistad que le habían brindado. Indicó que Canadá cree en el IICA y tiene fe en este organismo, por lo que se siente muy honrado y muy satisfecho de ofrecer ser anfitrión de la próxima reunión ordinaria de la JIA conjuntamente con la celebración de la Conferencia Interamericana de Agricultura el año próximo. Extendió una cordial invitación a todos para reunirse en Canadá en el otoño de 1987. Agregó que Canadá será sede de varias reuniones entre las que mencionó la Cumbre de Habla Francesa así como la reunión de la Mancomunidad Británica y la Cumbre Económica. Ratificó la invitación al señor Presidente y a los señores Delegados para reunirse en Canadá el año próximo.
- 3.45 El ofrecimiento del Gobierno de Canadá fue aceptado por aclamación.
- 3.46 El Relator dio lectura al Proyecto de Resolución No. 5, el cual fue aprobado por el Plenario sin modificaciones.
- 3.47 El Director General del IICA solicitó que en el Proyecto de Resolución se eliminara la mención del mes de octubre puesto que posiblemente será necesario fijar otra fecha.

- 3.48 El Director General agradeció a la Representación de Canadá su ofrecimiento como sede de las reuniones de la JIA y de la Conferencia. Manifestó su aprecio por los conceptos vertidos en relación con esta Reunión así como su deseo de que la misma sea productiva para todos los Representantes.
- 3.49 El Secretario Técnico, al haberse agotado los temas del Orden del Día, solicitó que la reunión se adelantara para las 14 horas en lugar de las 15 horas.
- 3.50 El Representante de México presentó la moción de continuar inmediatamente con los asuntos pendientes según el temario aprobado. El Plenario aprobó esta moción.

Informe sobre al Avance de las Resoluciones de la JIA (IICA/JIA/Doc.122(86))

- 3.51 El Director General solicitó que el tema fuera presentado por el Secretario Técnico.
- 3.52 El Secretario Técnico indicó que al haber adelantado el tratamiento de los temas, algunos de los documentos que se repartirán en Sala no estarán listos en los idiomas francés y portugués, por lo que solicitó las disculpas del caso. A continuación presentó el informe de la referencia que recoge los asuntos que fueron considerados en la reunión de la JIA celebrada en Montevideo, y que muestra las acciones emprendidas para cumplir las Resoluciones. Los señores Representantes sólo debían tener conocimiento de este informe y, si lo deseaban, hacer comentarios sobre el mismo.
- 3.53 El Representante de Brasil manifestó su complacencia por la forma en que se había desempeñado la Secretaría en esta reunión e indicó que estaba dispuesto a trabajar con los documentos en español.
- 3.54 El Representante de Haití se unió a lo expresado por el Representante de Brasil y manifestó su anuencia para trabajar con los documentos en español o en inglés.
- 3.55 El Plenario dio por recibido el informe sobre este tema.

Informe Financiero e Informe de los Auditores Externos (IICA/JIA/Doc.123(86))

- 3.56 El Director General solicitó al Director de Finanzas del IICA la presentación del tema.
- 3.57 El señor Paul Sisk señaló que había solicitado que se distribuyeran en la Sala los Estados Financieros al 30 de septiembre de 1986 para información de los Distinguidos Representantes. Agregó que antes de comenzar su presentación quería indicar que había dos puntos en la agenda que se referían a asuntos financieros: el Informe Financiero y el Informe de los Auditores Externos y que, aunque estaban presentados en forma separada, sería conveniente que se discutieran en conjunto.

- 3.58 Como punto introductorio, el señor Sisk resaltó que los países de América Latina y el Caribe habían sufrido problemas económicos serios, especialmente por la inflación acelerada, una rápida devaluación y una escasez de moneda fuerte. Señaló además que estas condiciones dificultan las operaciones del IICA en el manejo de sus finanzas, sobre todo cuando se efectúan operaciones en dólares, pero también en moneda local. A continuación, hizo mención del Documento IICA/JIA/Doc.123(86) y solicitó que lo fueran revisando a medida que adelantaba su exposición.
- 3.59 El Director de Finanzas explicó los comentarios incluidos en el Informe de los Auditores Externos. Señaló que no hay una reglamentación para incluir en los estados financieros el rubro "por deudas no pagadas"; los reglamentos proporcionan solamente la opción de identificar cuentas dudosas de recuperar y recomendó su eliminación en el futuro. Si se cambiasen los reglamentos para permitir la inclusión de las cuentas por cobrar de dudosa recuperación en los Estados Financieros del IICA, se podría cumplir con este requisito contable. Los fondos rotatorios serán progresivamente eliminados durante 1986 por lo que los Estados Financieros de este año se verán afectados por su uso. Se eliminarán algunas prácticas actuales y se adoptarán aquellas compatibles con los principios de contabilidad generalmente aceptados, lo que cambiará sustancialmente la presentación de los estados del IICA.
- 3.60 A continuación hizo una presentación de los diferentes fondos: Fondo Regular, Fondo Simón Bolívar y Fondos Nacionales. Luego explicó el balance de los fondos regulares y el estado de caja al 31 de diciembre de 1985. Hizo referencia a las cuentas por cobrar, los activos fijos, incluyendo dentro de éstos los equipos, mobiliario y vehículos y manifestó que en septiembre pasado se había realizado un avalúo de los terrenos y edificios, que se incluirá en los próximos informes. Agregó información sobre los Subfondos y el Estado de Ingresos y Egresos.
- 3.61 Tras haber sido repartido en la Sala el Estado al 30 de septiembre, el señor Sisk hizo una aclaración sobre la información que contiene y, en lo que se refiere al estado de cuotas de los países miembros, presentó excusas al Gobierno de Honduras por no haber tenido tiempo de incluir en el mismo el último pago hecho por este país.
- 3.62 El Relator leyó el Proyecto de Resolución No. 7, que fue sometido a consideración y aprobado por el Plenario sin modificaciones.

Asignación de Recursos para Prestar Asistencia Técnica en Caso de Problemas Urgentes y Tareas de Emergencia (IICA/JIA/Doc.125(86))

- 3.63 El Director General indicó que este tema es resultado de una propuesta de varios países presentada al Comité Ejecutivo en apoyo de una moción de la Delegación de Chile. El Comité solicitó realizar un análisis y presentarlo a esta reunión, por lo que se cumplió con este mandato y se preparó el documento que el Plenario estaba considerando. Hizo la salvedad de que

en el Programa Presupuesto no se incluían recursos para responder a necesidades de emergencia, de manera que este sería un medio para poder ayudar en situaciones de carácter coyuntural. Se identificaron dos tipos de ayuda, uno en las áreas de sanidad animal y vegetal, para resolver problemas más graves de carácter sanitario, y otro, de alcance más amplio, dirigido a actividades coyunturales y de preinversión, especialmente para la formulación de proyectos.

- 3.64 El Representante de Chile indicó que el documento recogía las sugerencias del Comité Ejecutivo y respondía a la idea que tenía su Representación tanto en la parte de antecedentes, cuanto en la justificación y el destino de estos fondos. Manifestó su complacencia con el documento y solicitó que se aclarara si la provisión de fondos para estados de emergencia que en el Programa Presupuesto para 1987 aparece con US\$ 250,000.00 se ampliaría a US\$ 500,000.00 y que si se reforzaría también el de salud animal y sanidad vegetal.
- 3.65 El Director General manifestó que habían tenido dudas sobre si debían incluirlo en el Programa Presupuesto 1988-1989 o solamente en el de 1987. Se acordó que si la Resolución era aprobada, se reasignarían las cantidades hasta un monto que se autorizaría y que se podrían ajustar otros rubros, según el movimiento de fondos durante el ejercicio.
- 3.66 El Representante de Canadá indicó que, a su parecer, estas reasignaciones a actividades coyunturales podían resultar costosas y requerir mucho tiempo, además del cuidado que se debía tener en el manejo de estos fondos.
- 3.67 El Representante de México se manifestó de acuerdo con la propuesta presentada y solicitó su aprobación.
- 3.68 El Representante de Barbados indicó que no estuvo presente en la Reunión del Comité Ejecutivo, pero que felicitaba a Chile y a los otros países que promovieron este tema, ya que en su región sufren emergencias en las que fondos como estos pueden ser muy útiles.
- 3.69 El Representante de México manifestó su acuerdo e indicó que el IICA había colaborado con su país en acciones prioritarias y de emergencia a consecuencia del sismo sufrido el año pasado.
- 3.70 El Representante de Uruguay se manifestó de acuerdo con los propósitos de este plan y consideró que era un elemento importante en la acción del Instituto. Opinó que los comentarios de su colega de Canadá eran razonables, pero que se podrán tomar las precauciones necesarias. Reiteró su satisfacción y propuso que se aprobara.
- 3.71 El Representante de Santa Lucía elogió la propuesta y coincidió con su colega de Barbados en que sería muy útil para los países de su región. Consideró que el comentario del Representante de Canadá era válido, pero dado que el IICA tiene un buen control financiero, confiaba en que no se abusaría de estos fondos.

- 3.72 El Representante de Estados Unidos indicó que tenía entendido que ya existía autorización para hacer transferencias de partidas presupuestarias entre diferentes rubros, y solicitó una aclaración sobre este punto.
- 3.73 El Director General explicó los dos conceptos básicos sobre recursos en el Programa Presupuesto y manifestó que un mandato más explícito facilitaría los trámites.
- 3.74 La Representante de Estados Unidos indicó que entendía el concepto, pero que de todas maneras la JIA le daba responsabilidad por el manejo de los fondos, por lo que no sería imprescindible establecerlos de esta manera.
- 3.75 El Director General contestó que la autoridad dada es similar y que se estableció como se muestra en el documento para darle más claridad.
- 3.76 El Relator dio lectura al Proyecto de Resolución, el cual fue aprobado sin modificaciones.
- 3.77 El Presidente en ejercicio indicó que el distinguido Representante de México estaba en la Sala y solicitó que ocupara su lugar en la Mesa. El señor Pesqueira agradeció al Representante de Guatemala su labor e indicó que otras responsabilidades urgentes le impidieron presentarse antes.

Título de Emérito para los señores José Irineu Cabral, Roy A. Clifford y José Alberto Torres (IICA/JIA/Doc.126(86))

- 3.78 El Director General hizo la presentación del tema e indicó que los señores Cabral, de Brasil, y Torres, de Costa Rica, habían sido propuestos para este nombramiento ante el Comité Ejecutivo, y que el señor Clifford, de los Estados Unidos, reunía todos los requisitos para el mismo.
- 3.79 El Representante de Costa Rica mostró su complacencia por el otorgamiento del título de Emérito al señor José Alberto Torres y solicitó que se apoyara la propuesta.
- 3.80 El Relator leyó el Proyecto de Resolución No. 9, el cual fue aprobado sin modificaciones. El Presidente felicitó, en su nombre y en el de sus colegas, al señor Torres por este galardón.
- 3.81 El Relator dio lectura al Proyecto de Resolución que concede el título de Emérito al señor Cabral, el cual fue aprobado sin modificaciones, recibiendo por parte del Presidente las mismas felicitaciones.
- 3.82 El Representante de Brasil agradeció a la JIA esta Resolución, en nombre del señor Cabral.
- 3.83 El Relator leyó el Proyecto de Resolución que otorga el título de Emérito al señor Clifford, el cual fue aprobado sin modificaciones, recibiendo las mismas manifestaciones de felicitación.

Otros Asuntos

Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación

- 3.84 El Director de Finanzas presentó el tema e indicó que, según el Informe de los Auditores Externos, las Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación ascendían a US\$ 113,292 y que, para que los Estados Financieros muestren una situación más exacta, era necesario eliminar esas cuentas de los activos del IICA.
- 3.85 El Relator leyó el Proyecto de Resolución No. 12, el cual fue aprobado sin modificación.

Enmiendas al Reglamento del Comité Ejecutivo

- 3.86 El Secretario Técnico hizo mención del Reglamento del Comité Ejecutivo, donde se indica que las reuniones de este órgano deben dar comienzo con una Sesión Inaugural, seguida de una Sesión Preparatoria, y luego la Primera Sesión Plenaria. En su última reunión, el mismo Comité invirtió el orden y ahora deseaba para legalizar este cambio presentar el Proyecto de Resolución que tenían en su poder los señores Representantes.
- 3.87 El Relator dió lectura al Proyecto de Resolución, el cual fue aprobado sin modificación.

Sistema para la Determinación de Remuneraciones

- 3.88 El Director General indicó que este tema ayudaría a aclarar un problema de carácter presupuestario sobre remuneraciones del personal y solicitó al Asesor Jurídico que hiciera la presentación.
- 3.89 El señor Berenson indicó que la Tercera Reunión Ordinaria de la JIA aprobó el Sistema para la Determinación de Remuneraciones del Personal del IICA, el Reglamento de Personal y modificaciones al Reglamento de la Dirección General, según resoluciones 64, 65 y 67 (III-0/85), pero no había aprobado fondos para la aplicación del Sistema de Remuneraciones del Personal, cuyos contratos estaban financiados con recursos externos.
- 3.90 La interpretación que el Director General daba a estas resoluciones era que no fue la intención de la Junta aplicar el nuevo Sistema de Remuneraciones a aquellos funcionarios cuyos contratos estén financiados con recursos externos para los proyectos acordados que no cuentan con los fondos necesarios para cubrir las prestaciones adicionales previstas en el nuevo sistema. El Director General solicitó a la Junta que confirmara esta interpretación.
- 3.91 El Relator dió lectura al Proyecto de Resolución No. 14, el cual fue aprobado sin modificaciones.

Sede y Fecha de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura

- 3.92 El Presidente indicó que era necesario determinar formalmente la sede y la fecha de la próxima reunión de la JIA, sobre todo teniendo en cuenta el gentil ofrecimiento del Gobierno de Canadá.
- 3.93 El Relator leyó el Proyecto de Resolución No. 15, el cual fue aprobado sin modificaciones.

Fecha de la Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo

- 3.94 El Secretario Técnico indicó que era necesario modificar la fecha ya aprobada por el Comité para su próxima reunión tomando en consideración la fecha de la Reunión de la JIA.
- 3.95 El Relator dio lectura al Proyecto de Resolución No. 16, que fue aprobado por el Plenario sin modificaciones.
- 3.96 El Representante de Bolivia manifestó que interpretaba el sentir general de los participantes en esta reunión al agradecer al Gobierno de México las atenciones recibidas.
- 3.97 El Representante de Chile propuso que la Sesión de Clausura se adelantara para el día miércoles en la tarde, después del paseo, ya que todos los temas se habían agotado, lo cual fue secundado por los Representantes de Brasil, Nicaragua y México.
- 3.98 El Presidente agradeció las muestras de solidaridad expresadas por sus colegas y, ante el consenso de la Plenaria, declaró que la clausura se celebraría el día miércoles 29 a las 18:00 horas.
- 3.99 El Presidente manifestó que era intención del señor Presidente de la República estar presente en la clausura de esta reunión pero que lamentablemente no estaría en la ciudad. Indicó que la Delegación de México le presentará las expresiones de solidaridad recibidas y los resultados de la Relatoría que se aprobarán en la Sesión de Clausura.
- 3.100 Se levantó la sesión a las 13:00 horas del martes 28 de octubre.

SESION DE CLAUSURA

- 4.1 La Sesión de Clausura de la Tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura dio comienzo a las 18:15 horas del 29 de octubre de 1986, en la Sala Magna de la Unidad de Conferencias y Eventos Especiales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y fue presidida por el Representante de este país.
- 4.2 El Presidente de la reunión solicitó al Relator que diera lectura al Acta de la Segunda Sesión Plenaria que se sometió a consideración del Plenario.
- 4.3 Refiriéndose al párrafo 2.33 el Presidente pidió la aprobación del addendum a las disposiciones de la resolución pertinente, redactado por el Representante de Venezuela y el Director General; el Plenario aprobó dicho addendum.
- 4.4 El Representante de Barbados solicitó una enmienda al párrafo 2.17 para dar mayor claridad al texto. El Relator tomó nota de la enmienda que fue aprobada por el Plenario.
- 4.5 Una vez aprobada por el Plenario el Acta de la Segunda Sesión Plenaria, con las modificaciones arriba enumeradas, el Presidente solicitó al Relator que diera lectura al Acta de la Tercera Sesión Plenaria.
- 4.6 El Secretario Técnico dijo que, debido al apremio de preparar las Actas, la Secretaría había omitido inadvertidamente una parte que debió incluirse en el Párrafo 3.6. Pidió autorización para incluir el material omitido. Solicitó, además, que se sustituyera el texto del punto 3.90 por un texto nuevo que expusiera con más claridad lo que se dijo en la sesión. El Secretario Técnico leyó las modificaciones propuestas, las cuales fueron aprobadas por el Plenario.
- 4.7 El Director General propuso una modificación menor al párrafo 3.8 ya que tal como estaba redactado carecía de sentido. El Plenario aprobó dicha modificación.
- 4.8 El Representante de Brasil solicitó la modificación de los párrafos 3.7 y 3.9 con objeto de dar mayor precisión a su intervención. El Plenario aprobó dicha modificación.
- 4.9 Por último, el Representante de México propuso una pequeña modificación al párrafo 3.23. El Plenario aprobó la modificación.

El Director General y el Presidente de la Reunión procedieron a la suscripción del Informe.

- 4.10 En nombre de los Representantes de los Estados Miembros del IICA, el Representante de Canadá tomó la palabra y agradeció al Gobierno de México y al señor Eduardo Pesqueira Olea, Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos su extremadamente generosa hospitalidad y elogió la eficacia con que se había organizado la reunión. Se refirió en especial al excelente apoyo prestado por la Secretaría, los intérpretes, los traductores, los relatores de actas y a todo el personal que colaboró en la reunión. Asimismo elogió al Director General del IICA por su profesionalismo y su valiosa contribución al Instituto. Como dato informativo, señaló que la fecha apropiada para la celebración de la próxima reunión de la Junta en Canadá sería a principios del mes de septiembre.
- 4.11 El Representante de Barbados felicitó al Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos por la manera expedita en que se habían tratado los temas del programa. Además, agradeció al Gobierno de México y al IICA los servicios prestados y la hospitalidad otorgada a los participantes.
- 4.12 A continuación el Representante de Canadá propuso que el Proyecto de Resolución titulado "Agradecimiento al Gobierno y al Pueblo de México" fuera aprobado por unanimidad. El Plenario apoyó la moción por aclamación.
- 4.13 El Director General agradeció al Gobierno de México la cálida hospitalidad manifestada a todos y expresó su agradecimiento a los participantes por haber apoyado los documentos y resoluciones aprobados en la reunión. Se refirió ampliamente a los acuerdos concertados en el transcurso de la reunión y reiteró su compromiso con el Instituto, el Comité Ejecutivo y la Junta. Por último, agradeció al Gobierno de Canadá su ofrecimiento de ser anfitrión de la Cuarta Reunión Ordinaria de la JIA, ya que lo consideraba como una muestra del interés de ese país por el futuro de los Estados Miembros. (El Discurso del Director General está incluido en este Informe).
- 4.14 Seguidamente el Director General ofreció a los señores Eduardo Pesqueira y Carlos Vidali pergaminos de reconocimiento por su generosa y valiosa contribución al éxito de la Reunión. Además, ofreció un mallette al Presidente de la Tercera Reunión Extraordinaria de la JIA.
- 4.15 El Presidente agradeció al Director General y a los Representantes de Canadá y Barbados sus gentiles palabras. Apreció, además, el ofrecimiento del Gobierno de Canadá de ser huésped de la próxima reunión de la JIA y expresó su agradecimiento al Representante de Barbados quien hizo un esfuerzo especial para participar en la reunión a pesar de los problemas que se le plantearon. Extendió su sincero agradecimiento a todos los presentes antes de dar por terminada la sesión a las 19:30 horas.

RESOLUCIONES

•

IICA/JIA/Res.104(III-E/86)
27 octubre 1986
Original: español

RESOLUCION No. 104

PLAN DE MEDIANO PLAZO 1987-1991

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Tercera Reunión Extraordinaria,

VISTO,

El Documento IICA/JIA/Doc.117(86), "Plan de Mediano Plazo 1987-1991".

CONSIDERANDO:

Que la Junta Interamericana de Agricultura solicitó al Director General que revisara y evaluara el Plan de Mediano Plazo 1983-1987 y los programas y proyectos ejecutados en el contexto del mismo, con el propósito de que las recomendaciones emanadas de dicha evaluación sirvieran de base para la preparación del Plan de Mediano Plazo 1987-1991;

Que la Propuesta del Plan de Mediano Plazo 1987-1991 preparada por el Director General recoge las recomendaciones de dicha evaluación y se sustenta en los lineamientos de la Resolución IICA/JIA/Res.72(III-0/85);

Que el Comité Ejecutivo en su Sexta Reunión Ordinaria, por medio de la Resolución No.56, recomienda a la Junta Interamericana de Agricultura que apruebe dicho Plan, incorporándole modificaciones de estilo;

Que el Documento No. 117 contiene las modificaciones propuestas por el Comité;

RESUELVE:

1. Aprobar el Plan de Mediano Plazo 1987-1991, presentado en el Documento IICA/JIA/Doc.117(86) y reconocerlo como marco de referencia para las acciones futuras del Instituto.
2. Autorizar al Director General para que, antes de la publicación oficial del Plan de Mediano Plazo, pueda introducir cambios de estilo.
3. Agradecer a todos aquellos que intervinieron en la preparación del Plan y a los Estados Miembros la valiosa contribución brindada al Instituto.

IICA/JIA/Res.105(III-E/86)
27 octubre 1986
Original: español

RESOLUCION No. 105

AJUSTE AL PROGRAMA-PRESUPUESTO DE 1987

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Tercera Reunión Extraordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/JIA/Doc.118(86), "Ajuste al Programa-Presupuesto de 1987".

CONSIDERANDO:

Que los ingresos provenientes de las cuotas de los Estados Miembros serán para 1987 de US\$20 289 082, de acuerdo con lo aprobado por la Junta Interamericana de Agricultura (IICA/JIA/Res.73(III-0/85);

Que la Junta Interamericana de Agricultura aprobó por medio de la Resolución IICA/JIA/Res.74(III-0/85), en octubre de 1985, un Programa-Presupuesto de recursos cuotas para los años 1986 y 1987 de US\$20 289 082 para cada año;

Que el Plan de Mediano Plazo 1987-1991 contempla cambios importantes en la estructura programática del Instituto, por lo que es necesario introducir ajustes en el Programa-Presupuesto de 1987;

Que el Director General ha presentado una propuesta de ajuste al programa presupuesto de 1987, de acuerdo con la estructura programática del Plan de Mediano Plazo 1987-1991, por un total de US\$20 289 082, que corresponde a los ingresos provenientes de las cuotas de los Estados Miembros;

Que en la propuesta de ajuste presentada se indican las partidas presupuestarias de Servicios Directos de Cooperación Técnica, Costos de Dirección General y Costos Generales y Provisiones, financiadas con recursos cuotas de los Estados Miembros.

RESUELVE:

1. Aprobar el Ajuste al Programa-Presupuesto del IICA financiado con cuotas de los Estados Miembros, para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1987, por un monto de US\$20 289 082.
2. Aprobar la siguiente distribución del Programa-Presupuesto del IICA para 1987, financiado con cuotas de los Estados Miembros.

CATEGORIAS DE ACTIVIDAD	MILES (US\$)
CAPITULO I - SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION TECNICA	16 154.6
A. Programas	10 612.0
1. Análisis y Planificación de la Política Agraria	2 141.8
2. Generación y Transferencia de Tecnología	4 120.7
3. Organización y Administración para el Desarrollo Rural	1 520.5
4. Comercialización y Agroindustria	1 038.6
5. Sanidad Animal y Vegetal	1 790.4
B. Oficinas Nacionales	2 960.9
C. Unidades de Apoyo Técnico	1 327.3
1. Centros Especializados	858.7
a. Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA)	482.0
b. Centro de Proyectos de Inversión (CEPI)	376.7

CATEGORIAS DE ACTIVIDAD	MILES (US\$)
2. Servicios de Apoyo	468.6
a. Servicio Editorial	195.5
b. Servicio de Informática	273.1
D. Aporte al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)	1 004.4
E. Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión	250.0
CAPITULO II - COSTOS DE DIRECCION GENERAL	3 394.3
A. Despacho del Director General	685.0
B. Unidades de Apoyo de Dirección, Supervisión de Operaciones, de Programación y Evaluación	2 709.3
CAPITULO III - COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	740.2
A. Subfondo de Trabajo del Fondo Regular	223.6
B. Reunión Comité Ejecutivo	103.5
C. Reunión Junta Interamericana de Agricultura	245.6
D. Conferencia Interamericana de Agricultura	50.2

CATEGORIAS DE ACTIVIDAD	MILES (US\$)
E. Tribunal Administrativo OEA	6.0
F. Seguro Activos IICA	35.5
G. Pensión ex-Directores Generales IICA	40.8
H. Auditoría Externa	35.0
TOTAL	20 289.1*

*Esta suma no incluye el reembolso que hace Estados Unidos de América por concepto de impuesto sobre la renta pagado por los ciudadanos de ese país que trabajan en la Institución.

3. Autorizar al Director General a efectuar transferencias entre los Capítulos, con excepción de la partidas D del Capítulo I y A del Capítulo III, siempre que el total de transferencia no aumente ni disminuya los Capítulos afectados en más de un 10%. El origen y destino de todas las transferencias deberán informarse anualmente al Comité Ejecutivo.
4. Autorizar al Director General a realizar gastos no incluidos en el punto 2 de esta Resolución, en función del ingreso que se obtenga por concepto de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos, de acuerdo con los contratos y convenios que se ejecuten dentro del marco programático establecido en el Ajuste al Programa-Presupuesto presentado por el Director General y de acuerdo con la Resolución IICA/JIA/Res.70(III-0/85).
5. Autorizar al Director General a utilizar el exceso de ingresos sobre los egresos de las operaciones de las Unidades de Apoyo Técnico en el fortalecimiento de las actividades del IICA.
6. Autorizar al Director General a realizar los ajustes correspondientes en los gastos establecidos por esta Resolución, en el caso de que los ingresos de cada uno de los ejercicios resulten inferiores a los estimados, el Director General informará de esa circunstancia a la Junta Interamericana de Agricultura.
7. Establecer que las cuotas correspondientes al Gobierno de Cuba sean transferidas al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular IICA y que su uso posterior sea aprobado por la Junta Interamericana de Agricultura, para lo cual el Director General someterá un presupuesto de acuerdo con la cantidad recibida.

8. Establecer que los recursos financiados con cuotas de los Estados Miembros, asignados para la ejecución de cada uno de los programas y proyectos en los países, puedan ser transferidos para ser aplicados a otros proyectos en los que el respectivo país manifieste interés, debiendo previamente efectuarse las concertaciones pertinentes, salvo remanentes de programas en ejecución generados por modificaciones favorables en la tasa de cambio de la moneda nacional.

IICA/JIA/Res.106(III-E/86)
27 octubre 1986
Original: español

RESOLUCION No. 106

PROPUESTA DE CAMBIOS AL REGLAMENTO DE LA DIRECCION GENERAL Y AL REGLAMENTO
DE PERSONAL

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Tercera Reunión Extraordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/JIA/Doc.119(86), "Informe sobre Cargos de Confianza y Propuesta de Cambios al Reglamento de la Dirección General y al Reglamento de Personal".

CONSIDERANDO:

Que el Comité Ejecutivo, en la Resolución IICA/CE/Res.39(V-0/85), del 31 de julio de 1985, solicitó al Director General que 1) presente un informe sobre los cargos de confianza y los cargos regulares y temporales en el Instituto y 2) recomiende cambios al Reglamento de la Dirección General y al Reglamento de Personal, basados en ese informe;

Que el Director General sometió el documento IICA/CE/Doc.139(86) a la consideración de la Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, con el fin de modificar una serie de artículos del Reglamento de la Dirección General y del Reglamento de Personal, para aclarar el concepto de cargo de confianza, reducir el número de dichos cargos en el Instituto, establecer los derechos y deberes inherentes a los mismos y modificar los conceptos de personal profesional internacional regular y temporal, para adaptarlos a las necesidades del Instituto; y

Que el Comité Ejecutivo, en su Sexta Reunión Ordinaria estudió el documento y adoptó la Resolución No. 55, recomendando a la Junta su aprobación.

RESUELVE:

1. Aprobar los cambios al Reglamento de la Dirección General y al Reglamento de Personal contenidos en el documento IICA/JIA/Doc. 119(86).

2. Estos cambios entrarán en vigor el 1° de enero de 1987, con las excepciones siguientes:
 - a. El derecho a participar en el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la OEA, otorgado al Personal Internacional Temporal y al Personal de Confianza en la presente Resolución, entrará en vigor el 1° de enero de 1988 o en el momento en que se renueven sus contratos, cualquiera que sea la fecha más tardía; y
 - b. El Personal Internacional Temporal y el Personal de Confianza que no cuenta con nombramiento regular y cuyos contratos se financian con recursos externos para proyectos acordados antes del 1° de enero de 1988, no tendrá derecho a participar en el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la OEA y sólo gozará de ese derecho cuando sea contratado para trabajar en convenios firmados y acordados en dicha fecha o posteriormente a ella.

IICA/JIA/Res107(III-E/86)
28 octubre 1986
Original: español

RESOLUCION No. 107

PROPUESTA DE MODIFICACIONES AL CONTRATO CONSTITUTIVO DEL CATIE

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Tercera Reunión Extraordinaria,

VISTO,

El Documento IICA/JIA/Doc.120(86), "Propuesta de Modificación al Contrato Constitutivo del CATIE".

CONSIDERANDO,

Que la Junta Interamericana de Agricultura, en su Tercera Reunión Ordinaria, encomendó al Director General del IICA y al Director del CATIE un análisis, en consulta con los países miembros del CATIE, del Contrato Constitutivo del Centro, las modificaciones al mismo y, en general, la relación IICA-CATIE,

Que en cumplimiento de lo anterior, la Quinta Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del CATIE aprobó por unanimidad la Resolución No. 1/86-5RECD, la cual acepta y aprueba el texto de modificaciones al Contrato Constitutivo del CATIE,

Que el Comité Ejecutivo en su Sexta Reunión Ordinaria analizó el documento y recomendó incorporar algunas modificaciones,

Que el documento IICA/JIA/Doc.120(86) contiene las modificaciones hechas por el Comité Ejecutivo.

RESUELVE,

1. Aprobar las modificaciones al Contrato Constitutivo del CATIE, presentadas en el Documento IICA/JIA/Doc.120(86) con las modificaciones que figuran en el Acta.
2. Brindar un voto de confianza a la Dirección y Administración del CATIE, cuya gestión se verá fortalecida con la aprobación del nuevo Contrato Constitutivo del CATIE.

IICA/JIA/Res.108(III-E/86)
28 octubre 1986
Original: español

RESOLUCION No. 108

ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Tercera Reunión Extraordinaria,

VISTOS,

El Documento IICA/JIA/Doc.123(86) "Informe Financiero e Informe de los Auditores Externos", y el Documento IICA/JIA/Doc.124(86) "Comentarios del Director General sobre el Informe Financiero de los Auditores Externos".

CONSIDERANDO,

Que los Auditores Externos dan fe del buen manejo de los recursos financieros, de acuerdo con lo establecido en los Reglamentos del Instituto,

Que el Comité Ejecutivo en su Sexta Reunión Ordinaria, recomienda a la Junta Interamericana de Agricultura la aprobación de los Estados Financieros.

RESUELVE,

Aprobar el Documento IICA/JIA/Doc.123(86) "Informe Financiero e Informe de los Auditores Externos", y el Documento IICA/JIA/Doc.124(86) "Comentarios del Director General sobre el Informe de los Auditores Externos".

IICA/JIA/Res.109(III-E/86)
28 octubre 1986
Original: español

RESOLUCION No. 109

CUENTAS POR COBRAR DE DUDOSA RECUPERACION

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Tercera Reunión Extraordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/JIA/Doc.123(86), "Informe Financiero e Informe de los Auditores Externos".

CONSIDERANDO:

Que la Resolución IICA/JIA/Res.69(III-O/85) establece que al cierre de cada año fiscal se identifiquen en el Informe Financiero aquellas cuentas por cobrar de ejercicios anteriores que tienen la característica de ser irre recuperables,

Que la Nota No. 6 del Informe de los Auditores Externos indica que las Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación ascienden a US\$113.292,

Que para que los estados financieros reflejen una situación más exacta, es necesario eliminar estas cuentas de los activos del Instituto,

Que las normas de contabilidad generalmente aceptadas, establecen que las cuentas por cobrar sean evaluadas de acuerdo con su recuperación y que se incluya una protección por el monto de la pérdida estimada,

Que el Comité Ejecutivo, en su Sexta Reunión Ordinaria, por Resolución No. 54, recomienda a la Junta Interamericana de Agricultura que se elimine de los estados financieros la suma de US\$113.292.

RESUELVE:

1. Autorizar al Director General para que elimine de los estados financieros la suma de US\$113.292.
2. Autorizar al Director General para que en los futuros estados financieros se incluya una reserva para las cuentas por cobrar de dudosa recuperación.

IICA/JIA/Res.110(III-E/86)
28 octubre 1986
Original: español

RESOLUCION No. 110

CONFERENCIAS INTERAMERICANAS DE AGRICULTURA

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Tercera Reunión Extraordinaria,

VISTO,

El Documento IICA/JIA/Doc.121(86), "Informe sobre las Conferencias Interamericanas de Agricultura".

CONSIDERANDO,

Que de acuerdo con la Resolución IICA/JIA/Res.101(III-O/85), se realizó un estudio para considerar la conveniencia de continuar celebrando las Conferencias Interamericanas de Agricultura;

Que de acuerdo con el Artículo 128 de la Carta de la OEA, una conferencia especializada, tal como la Conferencia Interamericana de Agricultura, se celebra "cuando lo resuelva la Asamblea General o la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, por iniciativa propia o a instancia de alguno de los Consejos u Organismos Especializados,"

Que el Artículo 3.c. del Reglamento de la Junta establece que ésta, para realizar sus fines, tendrá facultades para "Proponer a la Asamblea General de los Estados Americanos la celebración de Conferencias Especializadas para tratar asuntos técnicos especiales y aspectos de cooperación técnica comprendidos en los propósitos del Instituto,"

Que las Conferencias Interamericanas de Agricultura son el foro en el cual, periódicamente, las autoridades políticas de más alto nivel de los Estados Miembros examinan problemas comunes que afectan el sector agrícola,

Que la VII y VIII Conferencias recomendaron continuar realizando las Conferencias Interamericanas de Agricultura cada cuatro años y en forma simultánea con la Junta Interamericana de Agricultura,

Que el Comité Ejecutivo en su Cuarta y Quinta Reunión Ordinaria recomienda a la JIA celebrar la IX Conferencia en 1987, conjuntamente con la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.

RESUELVE:

1. Encomendar al Director General que solicite a la XVI Asamblea General de la OEA, conforme a la Carta de la OEA y al Artículo 3.c. del Reglamento de la Junta, la convocatoria de la IX Conferencia Interamericana, para que se celebre en 1987 conjuntamente con la Cuarta Reunión Ordinaria de la JIA, con el fin de facilitar la celebración de dicha Conferencia.
2. Tratar como tema central de la Conferencia La modernización agrícola, el comercio internacional y la política de precios en el marco de la integración regional y la actual coyuntura internacional.

IICA/JIA/Res.111(III-E/86)
28 octubre 1986
Original: español

RESOLUCION No. 111

INFORME ANUAL 1985

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Tercera Reunión Extraordinaria,

VISTO,

El Informe Anual 1985.

CONSIDERANDO:

Que el Informe Anual 1985 fue estudiado por el Comité Ejecutivo, en su Sexta Reunión Ordinaria y aceptado en la forma presentada por la Dirección General,

Que el Comité Ejecutivo recomendó al Director General que se incluya en futuros Informes Anuales un análisis resumido, en forma tabular, de cada proyecto del IICA, que especifique: (a) el título del proyecto, (b) una descripción de sus objetivos, (c) los fondos aportados al proyecto, por donante, ya sea por el IICA, por un Estado Miembro en particular o por otra fuente; (d) una breve evaluación de los resultados obtenidos a la fecha de publicación.

RESUELVE:

1. Aprobar el Informe Anual 1985.
2. Solicitar al Director General que en la preparación del Informe Anual de 1986, tome en cuenta las recomendaciones hechas por el Comité Ejecutivo en su Sexta Reunión Ordinaria.

IICA/JIA/Res.112(III-E/86)
28 octubre 1986
Original: español

RESOLUCIÓN No. 112

ASIGNACION DE RECURSOS PARA ATENDER PROBLEMAS URGENTES

Y TAREAS DE EMERGENCIA

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Tercera Reunión Extraordinaria,

VISTO,

El Documento IICA/JIA/Doc.125(86) "Asignación de Recursos para atender Problemas Urgentes y Tareas de Emergencia".

CONSIDERANDO:

Que por Resolución IICA/CE/Res.65(VI-O/86) el Comité Ejecutivo expresó la necesidad de que el Instituto cuente con recursos que le permitan atender problemas urgentes y tareas de emergencia en el marco de los programas definidos en el Plan de Mediano Plazo 1987-1991,

Que el Instituto no cuenta con mecanismos ágiles y efectivos que le permitan atender problemas creados por situaciones de emergencia o solicitudes para servicios de cooperación técnica no programadas.

RESUELVE:

1. Aprobar el Documento IICA/JIA/Doc.125(86), "Asignación de Recursos para atender Problemas Urgentes y Tareas de Emergencia".
2. Autorizar al Director General para que tanto en el Programa Operativo 1987 como en el Programa-Presupuesto 1988-1989 asigne los recursos establecidos en los números III 1.1 y III 1.2 del citado documento.

RESOLUCION No. 113

PROPUESTA DE ENMIENDAS DE PROCEDIMIENTO
AL REGLAMENTO DEL COMITE EJECUTIVO

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Tercera Reunión Extraordinaria,

CONSIDERANDO:

Que las propuestas de enmienda al Reglamento del Comité, presentadas por el Comité Ejecutivo en su Sexta Reunión Ordinaria, por Resolución No. 61, contribuirán a agilizar las reuniones del Comité.

RESUELVE:

1. Enmendar el Artículo 47 del Reglamento del Comité Ejecutivo, de manera que diga:

Artículo 47. Antes de la sesión inaugural de la Reunión del Comité, habrá una sesión preparatoria, que tendrá carácter de sesión privada, para considerar...

2. Enmendar el Artículo 48 del Reglamento del Comité Ejecutivo de manera que diga:

Artículo 48. Los acuerdos adoptados en la sesión preparatoria deberán ser confirmados en la sesión inaugural de la reunión.

IICA/JIA/Res.114(III-E/86)
28 octubre 1986
Original: inglés

RESOLUCION No. 114

INTERPRETACION APROPIADA DE LAS RESOLUCIONES IICA/JIA/RES.64, 65, 67
CON RESPECTO AL SISTEMA DE REMUNERACION

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Tercera Reunión Extraordinaria,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Interamericana de Agricultura ha indicado que no deben utilizarse las cuotas regulares para cubrir las prestaciones de personal cuyos contratos están financiados mediante recursos externos;

Que, de conformidad con las resoluciones IICA/JIA/Res.64, 65, 67 (III-0/85), la Junta Interamericana de Agricultura aprobó un nuevo Sistema de Remuneración que entró en vigor el 1 de enero de 1986, con las modificaciones pertinentes al Reglamento de Personal y al Reglamento de la Dirección General para poner en práctica dicho sistema;

Que la Junta Interamericana de Agricultura no tomó en cuenta en la propuesta de Programa-Presupuesto para 1986-1987 los recursos necesarios para otorgar las remuneraciones adicionales dispuestas en el Sistema de Remuneración, para el personal cuyos contratos se financien con recursos externos.

RESUELVE:

1. Declarar que al aprobar el nuevo sistema de remuneración IICA/JIA/Res.64, 65, 67(III-0/86) la Junta Interamericana de Agricultura pretendía que las remuneraciones adicionales ahí estipuladas no se aplicaran al personal cuyo contrato estuviera financiado con fondos externos, conforme a acuerdos que no tomaron en cuenta la aplicación del nuevo Sistema de Remuneración de Personal del IICA.
2. Instruir al Director General, de conformidad con ese propósito, para que no se apliquen las remuneraciones adicionales aprobadas en las Resoluciones IICA/JIA/Res.64, 65, 67(III-0/85), relativas al Sistema de Remuneración de Personal del IICA, al personal cuyos contratos están financiados con recursos externos para proyectos acordados antes del 1 de enero de 1987.

IICA/JIA/Res.115(III-E/86)
28 octubre 1986
Original: español

RESOLUCION No. 115

TITULO DE EMERITO PARA EL ING. JOSE ALBERTO TORRES

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Tercera Reunión Extraordinaria,

VISTO,

"El Documento IICA/JIA/Doc.126(86) "Postulación para el Otorgamiento del Nombramiento y Título de Mérito de los señores José Irineu Cabral, Roy A. Clifford y José Alberto Torres".

CONSIDERANDO:

Que el Ing. José Alberto Torres ha dedicado gran parte de su vida profesional al servicio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, donde ha ocupado importantes cargos desempeñados con gran éxito, dedicación y capacidad;

Que el Ing. Torres cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 13 del Reglamento de la Dirección General para obtener la categoría de "Mérito".

RESUELVE:

1. Otorgar al Ing. José Alberto Torres el título de "Mérito" del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, con todos los privilegios y prerrogativas que esta categoría implica.
2. Este nombramiento se hace efectivo a partir de la fecha de esta Resolución.

IICA/JIA/Res.116(III-E/86)
28 octubre 1986
Original: español

RESOLUCION No.116

TITULO DE EMERITO PARA EL ING. JOSE IRINEU CABRAL

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Tercera Reunión Extraordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/JIA/Doc.126(86), "Postulación para el Otorgamiento del Nombramiento y Título de Emérito de los señores José Irineu Cabral, Roy A. Clifford y José Alberto Torres".

CONSIDERANDO:

Que el Lic. José Irineu Cabral ha dedicado gran parte de su vida profesional al servicio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, en donde ha ocupado importantes cargos desempeñados con gran éxito, dedicación y capacidad;

Que el Lic. Cabral cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 13 del Reglamento de la Dirección General, para obtener la categoría de "Emérito".

RESUELVE:

1. Otorgar al Lic. José Irineu Cabral el título de "Emérito" del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, con todos los privilegios y prerrogativas que esta categoría implica
2. Este nombramiento se hace efectivo a partir de la fecha de esta Resolución.

IICA/JIA/Res.117(III-E/86)
28 octubre 1986
Original: español

RESOLUCION No. 117

TITULO DE EMERITO PARA DR. ROY ARTHUR CLIFFORD

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Tercera Reunión Extraordinaria,

VISTO:

"El Documento IICA/JIA/Doc.126(86) "Postulación para el Otorgamiento del Nombramiento y Título de Emérito de los señores José Irineu Cabral, Roy A. Clifford y José Alberto Torres".

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Roy A. Clifford ha dedicado gran parte de su vida profesional al Servicio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, en donde ha ocupado importantes cargos desempeñados con gran éxito, dedicación y capacidad;

Que el Dr. Clifford cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 13 del Reglamento de la Dirección General, para obtener la categoría de "Emérito".

RESUELVE:

1. Otorgar al Dr. Roy A. Clifford el título de "Emérito" del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, con todos los privilegios y prerrogativas que esta categoría implica.
2. Este nombramiento se hace efectivo a partir de la fecha de esta Resolución.

IICA/JIA/Res.118(III-E/86)
28 octubre 1986
Original: inglés

RESOLUCION No.118

SEDE Y FECHA DE LA CUARTA REUNION ORDINARIA DE
LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Tercera Reunión Extraordinaria,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Interamericana de Agricultura, en su Tercera Reunión Ordinaria, decidió por resolución IICA/JIA/Res.98(III-0/85) celebrar su Cuarta Reunión Ordinaria durante la segunda quincena del mes de octubre de 1987, en la Oficina Central del Instituto, en San José de Costa Rica, si no se recibe otra propuesta de algún Estado Miembro;

Que el Gobierno de Canadá se ha ofrecido amablemente como anfitrión de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, para se celebre en Canadá, en una fecha a determinar entre setiembre y octubre de 1987..

RESUELVE:

1. Agradecer al Gobierno de Canadá su generoso ofrecimiento y aceptarlo para celebrar la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura en Canadá, en una fecha a determinar entre setiembre y octubre de 1987.
2. Instruir al Director General para que envíe las convocatorias e invitaciones pertinentes, de conformidad con las disposiciones del Reglamento.

IICA/JIA/Res.119(III-E.86)
28 octubre 1986
Original: inglés

RESOLUCION No 119

SEDE Y FECHA DE LA SEPTIMA REUNION ORDINARIA DEL COMITE EJECUTIVO

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Tercera Reunión Extraordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el Comité Ejecutivo, en su Sexta Reunión Ordinaria, por resolución IICA/CE/Res.71(VI-0/86), fijó como fechas de su Séptima Reunión Ordinaria los días 19-24 julio de 1987.

Que la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura tendrá lugar en Canadá en una fecha que será determinada entre septiembre y octubre de 1987.

Que si la Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se celebra en la fecha prevista, el Director General no podrá cumplir con su obligación, de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento de la Junta, que dispone el envío del programa provisional y de todos los documentos pertinentes a los gobiernos y organismos participantes, por lo menos cuarenta y cinco días antes de la fecha en que da comienzo la Reunión Ordinaria de la Junta.

RESUELVE:

Pedir al Comité Ejecutivo que celebre su Séptima Reunión Ordinaria durante la primera quincena del mes de junio de 1987.

IICA/JIA/Res 120(III-E/86)
28 octubre 1986
Original: español

RESOLUCION No. 120

AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO Y PUEBLO DE MEXICO

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Tercera Reunión Extraordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el apoyo brindado por el Gobierno y pueblo de México ha sido un factor determinante en la organización y el éxito de la Tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura;

Que las Representaciones de los Estados Miembros, los Observadores y los funcionarios del IICA han recibido cálidas muestras de hospitalidad y apoyo durante la Reunión.

RESUELVE:

Expresar al Gobierno y Pueblo de México, por conducto del Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Excelentísimo señor Lic. Eduardo Pesqueira Olea, su más profundo agradecimiento.



SUSCRIPCION DEL INFORME FINAL

**SUSCRIPCION DEL INFORME FINAL DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 85 del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura, se procede a la suscripción del Informe Final de la Tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, a las 18:00 horas del día veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis, en la Unidad de Convenciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores de la Cancillería Mexicana.


Este Informe Final se presenta en español, inglés, francés y portugués, cuyos textos tienen igual autenticidad y validez.

El Secretario depositará los textos originales en los archivos del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y la Dirección General enviará la versión Oficial de este Informe a los Gobiernos de los Estados Miembros, a los Observadores Permanentes del Instituto y a los otros participantes en la Reunión.

México, D.F., México



Martín B. Piñeiro
Director General



Eduardo Pesqueira Olea
Presidente de la
Tercera Reunión
Extraordinaria de la
Junta Interamericana
de Agricultura

**INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES DE LA
TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA
INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**



**INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES DE LA TERCERA
REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA**

En cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 44 y 45 del Capítulo VII del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura y de lo acordado en la Sesión Preparatoria de esta Reunión sobre la integración de la Comisión de Credenciales, se constituyó la Comisión de Credenciales para la Tercera Reunión Extraordinaria, integrada por los Delegados de Santa Lucía, Costa Rica, Venezuela y Estados Unidos de América.

La Comisión examinó las Credenciales de los Delegados de los Estados Miembros ante la Junta Interamericana de Agricultura, encontrando conforme las credenciales correspondientes a: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Suriname, Uruguay y Venezuela.

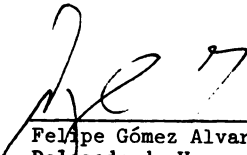
Firmamos a los 28 días del mes de octubre de 1986, en México, D.F., México.



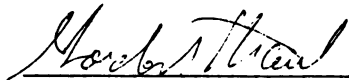
Ira d'Auvergne
Delegado de Santa Lucía
Presidente



Román Solera
Delegado de Costa Rica
Relator



Felipe Gómez Alvarez
Delegado de Venezuela



Gordon Straub
Delegado de Estados Unidos
de América

TEMARIO

TEMARIO

- | | |
|---|----------------------|
| 1. Programa Provisional de Trabajo | IICA/JIA/Doc.116(86) |
| 2. Informe de la Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo (Serie de Documentos Oficiales No. 33) | (Sin Número) |
| 3. Plan de Mediano Plazo 1987-1991 | IICA/JIA/Doc.117(86) |
| 4. Ajuste Programa Presupuesto de Cuotas para 1987 | IICA/JIA/Doc.118(86) |
| 5. Informe sobre Cargos de Confianza y Propuesta de Cambios al Reglamento de la Dirección General y al Reglamento de Personal | IICA/JIA/Doc.119(86) |
| 6. Propuesta de Modificaciones al Contrato entre el Gobierno de Costa Rica y el IICA sobre el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) | IICA/JIA/Doc.120(86) |
| 7. Informe Anual 1985 | (Sin número) |
| 8. Informe sobre las Conferencias Interamericanas de Agricultura | IICA/JIA/Doc.121(86) |
| 9. Informe sobre el Avance de las Resoluciones de la Tercera Reunión Ordinaria de la JIA | IICA/JIA/Doc.122(86) |
| 10. Informe Financiero e Informe de los Auditores Externos | IICA/JIA/Doc.123(86) |
| Comentarios del Director General sobre el Informe de los Auditores Externos | IICA/JIA/Doc.124(86) |

11. Asignación de Recursos para Prestar Asistencia Técnica en Casos de Problemas Urgentes y Tareas de Emergencia IICA/JIA/Doc.125(86)

12. Postulación para el Otorgamiento del Nombramiento y Título de Emérito de los Señores
 - José Irineu Cabral
 - Roy Arthur Clifford
 - José Alberto TorresIICA/JIA/Doc.126(86)

13. Otros Asuntos
 - Cuentas por Cobrar de Duda Recuperación

 - Proyecto de Enmiendas de Procedimientos al Reglamento del Comité Ejecutivo.

 - Interpretación Apropriada de las Resoluciones IICA/JIA/Res.64, 65,67(III-0/85) con respecto al Sistema de Remuneración.

LISTA DE PARTICIPANTES

LISTA DE PARTICIPANTES

PAISES MIEMBROS DEL IICAARGENTINA**Titular:**

Carlos Alfredo López Saubidet
Presidente del INTA
Rivadavia 1439
Buenos Aires

Suplente:

Hugo A. Juan
Director General de Servicio Agrario
Internacional
Secretaría de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Buenos Aires

BARBADOS**Titular:**

Clifton Maynard
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Food and
Fisheries
Graeme Hall, Christ Church
Bridgetown

BOLIVIA**Titular:**

Raúl Alfonso García Monroy
Encargado de Negocios
Embajada de Bolivia en México
Campos Elíseos No. 169, Colonia Polanco
México, D.F., México

Suplentes.

Mario Cuéllar Valenzuela
Ministro Consejero
Embajada de Bolivia en México
Campos Elíseos No. 169
Colonia Polanco
México, D.F.
México

Alfredo Harvery de Racacoechea
Consejero Económico
Embajada de Bolivia en México
Campos Elíseos No. 169
Colonia Polanco
México, D.F.
México

BRASIL**Titular**

S.E. Geraldo Egidio Da Costa Cavalcanti
Embaixador Extraordinário e Plenipotenciário
do Brasil no México
Embaixada do Brasil
Av. Virreyes No. 155
Lomas de Chapultepec
Delegación Miguel Hidalgo
11000 México, D.F.
México

Suplente:

Oswaldo Biato
Segundo Secretário
Chefe do Setor Económico
Embaixada do Brasil
Av. Virreyes No. 155
Lomas de Chapultepec
Delegación Miguel Hidalgo
11000 México, D.F.
México

CANADA**Titular:**

John Wise, P.C., M.P.
 Minister of Agriculture
 Agriculture Canada
 Sir John Carling Building
 Ottawa, Ontario K1H 0C5

Suplentes:

S.E. Raymond Chrétien
 Ambassadeur extraordinaire et plénipotentiaire
 du Canada au Mexique
 Ambassade du Canada
 Schiller No. 529
 Colonia Polanco
 11570 México, D.F., México

Yvan Jacques
 Sous-Ministre adjoint
 Affaires Internationales
 Agriculture Canada
 Immeuble Sir John Carling
 Ottawa, Ontario K1H 0C5

Denis Pageau
 Directeur du Cabinet du Ministre de
 l'agriculture
 Agriculture Canada
 Immeuble Sir John Carling
 Ottawa, Ontario K1H 0C5

Ken Harley
 Director, South America Relations Division
 Department of External Affairs
 Ottawa, K1A 0A6

Warren J. Major
 Director, Multilateral Affairs Division (IPB)
 Agriculture Canada
 Sir John Carling Building
 Ottawa, Ontario K1H 0C5

Gilles Gingras
 Premier secrétaire et observateur suppléant
 Mission permanente d'observation du Canada
 auprès de l'OEA
 2450 Massachusetts Ave., N.W.
 Washington, D.C. 20008, E.U.A.

John Donald
 Special Assistant to the Minister of Agriculture
 Agriculture Canada
 Sir John Carling Building
 Ottawa, Ontario K1H 0C5

Bernard Badani
 Conseiller agricole
 Ambassade du Canada au Mexique
 Schiller No. 529, Colonia Polanco
 11570 México, D.F., México

COLOMBIA

Titular:

Luis Guillermo Parra
 Ministro de Agricultura
 Ministerio de Agricultura
 Bogotá

Suplente:

Carlos Gaviria Escalante
 Director de la Oficina Comercial
 Embajada de Colombia en México
 Río Lerma 196 Bis, Piso 4
 Colonia Cuauhtémoc
 06500 México, D.F., México

COSTA RICA

Titular:

Román Solera
 Director Ejecutivo de SEPSA
 Ministerio de Planificación
 San José

CHILE

Titular:

Felipe Ortiz Rojas
 Subdirector
 Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA)
 Ministerio de Agricultura
 Calle Teatinos 40, 8o. Piso
 Santiago

ECUADOR**Titular:**

Ramiro Dávila Grijalva
Encargado de Negocios
Embajada de Ecuador en México
Tennysen No. 212, Colonia Polanco
11560 México, D.F., México

EL SALVADOR**Titular:**

Atilio Ramírez Amaya
Agregado
Embajada de El Salvador en México
Paseo de las Palmas 1930
Colonia Lomas de Chapultepec
México D.F., México

Suplente:

Emanuel Salomé Zacarías
Agregado Comercial
Embajada de El Salvador en México
Paseo de las Palmas 1930
Colonia Lomas de Chapultepec
México D.F., México

ESTADOS UNIDOS**Titular:**

Alan Tracy
Special Assistant to the President for
Agriculture, Trade and Food Assistance
The White House
Washington, D.C.

Suplente:

Joan Wallace-Dawkins
Administrator
Office of International Cooperation and
Development (OICD)
U.S. Department of Agriculture
Washington, D.C. 20250

Max Witcher
Director
International Organizations Affairs
International Cooperation and Planning
Office of International Cooperation
and Development
U.S. Department of Agriculture
Washington, D.C. 20250

Leon Mears
Agricultural Counsellor
U.S. Embassy in México
Paseo de la Reforma 305
Delegación Cuauhtémoc
06500 México, D.F., México

Gordon Straub
Regional Office of Central American
Programs (ROCAP)
Agency for International Development
U.S. Embassy in Guatemala
Guatemala, Guatemala

GUATEMALA

Titular:

Alfonso Loarca
Viceministro de Ganadería
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Alimentación
Guatemala

HAITI

Titular:

Antoine Bernard
Ambassadeur extraordinaire et
plénipotentiaire d'Haiti au Mexique
Ambassade d'Haiti
Taine 229, 4o. Piso
Colonia Polanco
11560 México, D.F., México

Suplente.

Héctor Demis
 Ministre conseiller
 Ambassade d'Haiti au Mexique
 Taine 229, 4o. Piso, Colonia Polanco
 11560 México, D.F., México

HONDURAS**Titular.**

Rodrigo Castillo Aguilar
 Ministro de Recursos Naturales
 Ministerio de Recursos Naturales
 Tegucigalpa

Suplentes.

S.E. José Ayas Zúñiga
 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
 de Honduras en México
 Embajada de Honduras
 Alfonso Reyes 220, Colonia Condesa
 México, D.F., México

Enrique Airias Guillén
 Director General de Agricultura
 Ministerio de Recursos Naturales
 Tegucigalpa

María Isabel García
 Asistente del Ministro de Recursos
 Naturales
 Ministerio de Recursos Naturales
 Tegucigalpa

JAMAICA**Titular.**

S.E. Louis Heron Boothe
 Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary
 of Jamaica in Mexico
 Embassy of Jamaica
 Calle Buken No. 32
 México 5, D.F., México

MEXICO**Titular:**

Eduardo Pesqueira Olea
Secretario de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
Secretaría de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
México, D.F.

Suplentes:

Manuel Rafael Villa Issa
Subsecretario de Desarrollo y Fomento
Agropecuario y Forestal
Secretaría de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
México, D.F.

Carlos Vidali Carbajal
Director General de Asuntos Internacionales
Secretaría de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
México, D.F.

Asesores:

Leandro Arellano Reséndiz
Subdirector General de Relaciones
Económicas Multilaterales
Secretaría de Relaciones Exteriores
Homero 213, Piso 9, Colonia Polanco
México, D.F.

Víctor Manuel del Angel
Director de Cooperación Internacional
Secretaría de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
México, D.F.

Jorge Duhalt Villar
Subdirector General de Negociaciones
Comerciales y Procesos
Secretaría de Relaciones Exteriores
Homero 213, Piso 9, Colonia Polanco
México, D.F.

Alfonso Ayala
Consejero Regional Agropecuario y Forestal
para América del Norte
1735 I Street 518
Washington, D.C. 20006
E.U.A.

Rafael Klorduy
Consejero Regional Agropecuario y Forestal
para América del Sur
Esmeralda 715, 4o. Piso
1007 Buenos Aires, Argentina

Angel Omar Flores
Consejero Regional Agropecuario y Forestal
para América Central
Embajada de México en Costa Rica
Apartado 10.107
San José, Costa Rica

Rosamaría Villarello Reza
Secretario Técnico del Director General
de Asuntos Internacionales
Secretaría de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
México, D.F.

Guadalupe Belloc Ybarra
Subdirectora de Organismos Regionales
y Autónomos
Secretaría de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
México, D.F.

Evangelina Beltrán Pimienta
Jefe del Departamento de Organismos
Regionales
Secretaría de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
México, D.F.

María Guadalupe Zapata González
Analista
Departamento de Organismos Regionales
y Procesos de Integración
Secretaría de Relaciones Exteriores
Homero 213, Piso 9
Colonia Polanco
México, D.F.

NICARAGUA**Titular:**

Eduardo Holmann
Viceministro de Desarrollo
Agropecuario y Reforma Agraria
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
y Reforma Agraria
Managua

Suplente:

Adolfo Ubilla
Encargado de Negocios
Embajada de Nicaragua en México
Ahumada Villagrán 36
Colonia Virreyes
México, D.F.
México

PANAMA**Titular:**

S.E. Emilia Arosemena Vallarino
Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria
de Panamá en México
Embajada de Panamá
Campos Elíseos 111-1 (Polanco)
Delegación Miguel Hidalgo
11560 México, D.F.
México

Suplente:

Blanca Barrera
Agregada para Asuntos Comerciales
Embajada de Panamá
Campos Elíseos 111-1 (Polanco)
Delegación Miguel Hidalgo
11560 México, D.F.
México

PARAGUAY**Titular:**

S.E. Raúl Gómez Núñez
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de Paraguay en México
Embajada de Paraguay
Av. Taine 713, Chapultepec
Delegación Miguel Hidalgo
11580 México, D.F., México

Suplente:

Oscar Llanes Torres
Primer Secretario
Embajada de Paraguay
Av. Taine 713, Chapultepec
Delegación Miguel Hidalgo
11580 México, D.F., México

PERU**Titular:**

Remigio Morales Bermúdez
Ministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura
Lima

Suplentes:

Benjamín Ruíz Sobero
Ministro en la Embajada de Perú en México
Avenida de las Palmas 2030
Lomas de Chapultepec
México, D.F., México

Guillermo Burga
Director Ejecutivo del Proyecto de Planificación
Agrícola y Desarrollo Institucional
Ministerio de Agricultura
Lima

Carlos Pomareda
Co-Líder del Programa Nacional de Agroeconomía
Instituto Nacional de Investigación y Promoción
Agropecuaria (INIPA)
Lima

REPUBLICA DOMINICANA**Titular:**

Luis Ernesto Pérez Cueva
Subsecretario de Estado de Planificación
Sectorial Agropecuaria
Secretaría de Estado de Agricultura
Santo Domingo

SANTA LUCIA**Titular:**

Ira D'Auvergne
Minister of Agriculture, Lands, Fisheries,
Labour and Cooperatives
Ministry of Agriculture, Lands, Fisheries,
Labour and Cooperatives
Manoel Street, Castries

SURINAME**Titular:**

Harvey Harold Naarendorp
Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary
of Suriname in México
Embassy of Suriname
Cicerón 609
11560 México, D.F., México

Suplente:

Frederik L. Boekstaaf
First Secretary
Embassy of Suriname
Cicerón 609
11560 México, D.F., México

URUGUAY**Titular:**

Pedro Bonino Garmendia
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Montevideo

Suplentes.

Pedro Olmos
Subdirector General
Ministerio de Ganadería, Agricultura
y Pesca
Montevideo

Julio Moreira
Consejero
Embajada de Uruguay en México
Hegel No. 149
Delegación Miguel Hidalgo
11560 México, D.F.
México

VENEZUELA**Titular.**

Felipe Gómez Alvarez
Ministro de Agricultura y Cría
Ministerio de Agricultura y Cría
Caracas

Suplentes

Martín Ramírez Blanco
Presidente del Fondo de Crédito
Agropecuario
Ministerio de Agricultura y Cría
Caracas

Aída Núñez Rausseo
Jefe
Oficina de Relaciones Internacionales
Ministerio de Agricultura y Cría
Caracas

PAISES OBSERVADORES PERMANENTESALEMANIA

Johann Wenzel
Consejero Económico y Comercial
Embajada de Alemania en México
Lord Byron 73
11560 México, D.F.
México

COREA

Whan Bok Cho
Primer Secretario y Cónsul
López Aramendariz 110
Colonia Lomas de Ayarco
México, D.F.
México

EGIPTO

S.E. Aziz Seif El Nasr
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de Egipto en México
Embajada de Egipto
Alejandro Dumas 131
11560 México, D.F.
México

Mamdouh Chafie
Primer Secretario
Embajada de Egipto en México
Alejandro Dumas 131
11560 México, D.F.
México

ESPAÑA

Vicente González
Jefe Misión Técnica (ICI)
Embajada de España en Costa Rica
Apartado 10.150
San José, Costa Rica

María Jesús Figa
Secretario
Embajada de España en México
General Ignacio Zaragoza, No. 4
Lomas Hipódromo
México, D.F.
México

FRANCIA

Luc Rigouzzo
Conseiller agricole
Ambassade de France au Mexique
Havre 15
México, D.F.
México

Vanderk-Hoven
Premier Secrétaire
Ambassade de France au Mexique
Havre 15
México, D.F.
México

ISRAEL

Arie Lev
Consejero Económico
Embajada de Israel en México
Sierra Madre 215
México, D.F.
México

ITALIA

Sergio Latella
Primer Consejero
Embajada de Italia en México
Palmas 1994
México, D.F.
México

Rossana Scossa
Agregado Comercial
Embajada de Italia en México
Palmas 1994
México, D.F.
México

PAISES BAJOS

Adrián Bovee
Consejero Agrícola
Embajada de Holanda en México
Montes Urales Sur, 635, Lomas de Chapultepec
México, D.F.
México

PORTUGAL

S.E. Francisco Knopfli
Embaixador Extraordinário e Plenipotenciário
de Portugal no México
Embaxada de Portugal
Paseo de las Palmas 765-202
Lomas de Chapultepec
México, D.F.
México

Augusto Peixoto
Primeiro Secretário
Embaxada de Portugal
Paseo de las Palmas 765-202
Lomas de Chapultepec
México, D.F.
México

ORGANISMOS DEL SISTEMA INTERAMERICANO

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

José Félix Palma
Director
Oficina de la Secretaría General de la OEA
Shakespeare 30, Colonia Anzures
11590 México, D.F., México

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

José Soto Angli
Jefe de la Sección de Comercialización Agrícola
Banco Interamericano de Desarrollo
808 17th St., N.W.
Washington, D.C., 20577
E.U.A.

COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM)

María Lavalle Urbina
Delegada Titular en México ante la
Comisión Interamericana de Mujeres
Cuvier 45, esquina con Thiers, Colonia Polanco
México, D.F., México

INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO (III)

Oscar Arze Quintanilla
Director
Av. Insurgentes Sur 1690
Col. Florida
Delegación Alvaro Obregón
01030 México, D.F., México

INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO (IIN)

Leobardo Ruiz Pérez
Director del Sistema Nacional para el
Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
y Representante de México ante el IIN
E. Zapata 340
03320 México, D.F.
México

Elba Durán Vidaurri
Directora de Asistencia Alimentaria
Instituto Interamericano del Niño (DIF)
E. Zapata 340
03320 México, D.F.
México

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA (IPGH)

José M. Ianza Valle
Asistente del Secretario General
Ex-Arzobispado 29
Col. Observatorio
11860 México, D.F.
México

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)

Pablo Isaza Nieto
Representante de la OPS en México
Homero 418
Colonia Chapultepec Morales
11570 México, D.F.
México

José Germán Rodríguez
Asesor de Salud Pública Veterinaria y
Salud Animal para México
Homero 418
Colonia Chapultepec Morales
11570 México, D.F.
México

OBSERVADORES DE ORGANISMOSFAO

Rodrigo Duarte Torres
Representante en México de la Organización
de las Naciones Unidas para la Agricultura
y la Alimentación
Cerro Mayka 115
Colonia Lomas de Chapultepec
11000 México, D.F., México

CEPAL

Cassio Luiselli
Director Adjunto
Comisión Económica para América Latina
y el Caribe
Presidente Masaryk 29
Colonia Chapultepec Morales
11570 México, D.F., México

Oscar Zamora
Oficial de Asuntos Económicos
de la Sección Agrícola
Subsede de la CEPAL en México
Presidente Masaryk 29
Colonia Chapultepec Morales
11570 México, D.F., México

PNUD

Gustavo Silva Aranda
Representante Residente del PNUD
y Coordinador del Sistema de las Naciones Unidas
Masaryk 29, Colonia Chapultepec Morales
11570 México, D.F., México

Derek Roche
Oficial de Programación
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Masaryk 29, Colonia Chapultepec Morales
11570 México, D.F., México

ALIDE

José Antonio Esparza León
Subdirector Técnico de Evaluación de Proyectos
de Asistencia del FIRA
Banco de México
Insurgentes Sur 2375
México, D.F., México

BCIE

Patricio Román Rueda
Gerencia de Promoción y Estudios
Banco Centroamericano de Integración
Económica
Apartado Postal 772
Tegucigalpa, Honduras

CARDI

Samuel A. Tross
Director of Administration and Finance
Caribbean Agricultural Research and
Development Institute
St. Augustine Campus
University of the West Indies
St. Augustine, Trinidad and Tobago

CATIE

Rodrigo Tarté
Director
Centro Agronómico Tropical de Investigación
y Enseñanza
Turrialba, Costa Rica

José Luis Parisí
Jefe del Departamento de Estudios de
Posgrado y Capacitación
Centro Agronómico Tropical de Investigación
y Enseñanza
Turrialba, Costa Rica

Donald McArthur
Director Financiero
Centro Agronómico Tropical de Investigación
y Enseñanza
Turrialba, Costa Rica

CIMMYT

Gregorio Martínez Valdés
Relaciones Interinstitucionales
Apartado Postal 6-641
Colonia Juárez
06600 México, D.F., México

Juan Carlos Martínez
Responsable del Programa Regional
de Economía para Centroamérica y el Caribe
Apartado Postal 6-641
Colonia Juárez
06600 México, D.F., México

IDIC

Roger A. Roberge
Directeur adjoint
Institut de développement international
et de coopération
Université d'Ottawa
50 Rue du Collège
Ottawa, Ontario, K1N 6N5

OIRSA

Rafael García Besné
Director Ejecutivo
Organismo Internacional Regional de
Sanidad Agropecuaria
Apartado Postal (01) 61
San Salvador, El Salvador

Roberto Rivera
Representante en México
Organismo Internacional Regional
de Sanidad Agropecuaria
Hegel 713, Polanco
México, D.F., México

SELA

Rubén García Llaguno
Director Altermo de Cooperación
Regional
Secretaría Permanente del Sistema
Económico Latinoamericano
Apartado Postal 17035, El Conde
Caracas, Venezuela

SIECA

Manuel Martínez y Martínez
Director del Departamento Agrícola
Secretaría Permanente del Tratado General
de Integración Económica Centroamericana
Apdo. Postal 1237
Guatemala, Guatemala

DIRECTORES EMERITOS DEL IICA

José Emilio G. Araujo
Rua Antonio Basilio, 450 - Apto. 801
20511 Rio de Janeiro, RJ
Brasil

Carlos Madrid
Apartado 858
Alajuela, Costa Rica

FUNCIONARIOS DEL IICA

Martín E. Piñero	Director General
L. Harlan Davis	Subdirector General
Alfredo Alonso	Asesor del Director General
William Berenson	Asesor Legal
Diego Londoño	Director de Programación y Evaluación
Rodolfo Martínez Ferraté	Director de Operaciones del Area Central
Juan Montero	Presidente de la Asociación de Personal
Luis A. Montoya	Director de Operaciones del Area Andina
Harry Mussman	Director del Programa de Sanidad Animal y Vegetal
J. André Ouellette	Director para la Coordinación de Asuntos Institucionales
Reginald Pierre	Director de Operaciones del Area Caribe
Rodolfo Quirós Guardia	Director del Programa de Comercialización y Agroindustria
Eduardo I. Salvadó	Director de la Oficina del IICA en México
Paul E. Sisk	Director de Finanzas
Fernando Suárez de Castro	Asesor del Director General para Asuntos Especiales
Eduardo Trigo	Director del Programa de Generación y Transferencia de Tecnología
Arnaldo Veras	Director de Operaciones del Area Sur
Jorge Werthein	Director de Relaciones Externas

FUNCIONARIOS DE LA REUNION

FUNCIONARIOS DE LA REUNION

Secretario de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)	Martín E. Pifeiro
Secretario Técnico	J. André Ouellette
Secretaria del Secretario Técnico	María Luz Díaz-Marta
Secretaría de Delegados	Rosa Ma. Arias Teresa Hurtado
Asesor Jurídico	William Berenson
Redactoras de Acta	Susana Lalli Deborah Cheifetz
Coordinador Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México	Carlos Vidali
Jefe de Servicio de Idiomas	Elizabeth M. Lewis
Traducción y Edición	
Inglés	Adrián Sotela Maurice Harrah Kenneth Johnson
Español	Alejandra Campbell Nuria Parés Katy Torre
Portugués	Marilia Alvarez Zita Pessoa Dorival Moreira
Francés	Henri Dumas Jean Marcotte Margaret Butler

Interpretación**Inglés**Anita Kaufman
Alejandro Barbajosa
Gloria Alcántara**Español**Marjorie Buergethal
Alma Rosa Tovar
Salomé Abud**Portugués**María Helena Oliveros
Vera Andrade
Luis Fernando Weraeck**Francés**Marisse Sans P.
Annie Henchoz
Danielle Wolfowitz**Jefes Secretaría de Documentos**Roxana Montero
Elizabeth Rodríguez**Fotocopia y Mensajeros**Mauricio Bailón
Alfredo Méndez
Fidel Méndez
Alfredo Mercado
Francisco Merlos
Alejandro Rodríguez**Inscripción, distribución de
documentos y servicio de sala**Aiza Vargas
Ma. Elena GonzálezGuadalupe Chapela
Enrique Dávila
Marcela González
José de Jesús Mariscal
Elizabeth Murillo
Hilda Murillo
Mélida Quintanilla
Arturo Sarukhan
Isabela Zozoaga**Mecanografía y Corrección de
pruebas**Alba Muñoz
Maritza ChavarríaAngélica Barba
Diana C. Beber
Elsa Dávila
Betsaida Días
Eliana Díaz
Rocío Eguiluz
Patricia Fernández

Elena M. U. de Flores
 Maryse Hilde
 María del Carmen León
 Flor Ma. Loiza
 María Lourdes Martínez
 Marie A. Michel
 Marie Jeanne Moreno Romero
 Verónica Ocampo
 Beatriz Ortiz
 Gabriela Quiroz
 Rosa S. Ramírez
 Clotilde Rodríguez
 Graciela Salazar
 Elia Villanueva
 Georgina Valadez
 André E. Vieillard

Impresión de documentos

Edith Torres
 Guiselle Madrigal
 Justo Martínez

Procesadora de Palabras

Lourdes Cruz Trinidad
 Eduardo Rodríguez Ramos
 Blanca Jiménez Santillán
 Patricia García Roustant
 Ana Carolina Ruíz
 Maricela Cortés Rivera
 Claudia Paredes Alarcón
 Lourdes Espíndola Guerrero
 Sonia Godínez Hernández

**Apoyo Logístico Oficina del IICA
 en México**

Alicia Mina
 Roberto Oliver
 Bertha Hernández
 Carmen Chamorro
 Georgina González
 Angel Mejía
 Pedro Reyes

**Apoyo Logístico Secretaría de
 Agricultura y Recursos Hidráulicos
 Coordinadores Generales**

Arturo Ornelas Patiño
 Emilio Alberola
 Verónica Pérez Ochoa
 Reynaldo Péreznegrón P.
 Maricela Ramos Peña
 Ma. Eugenia Valenzuela
 Alicia Escalante Cid
 Ignacio Verduzco
 Ubaldo Hernández V.

**Coordinación de Relaciones
Públicas**

Margarita Vallarino F.
Judith Heredia Mendoza
Montserrat Ascencio U.
Francisco Javier Iacon A.
María E. Sierra Valdés
Antonio Ortíz Ferreira
Joel López Salinas
Lourdes Burunat García
Alma Barroso Suárez
Olga Peralta Loza
Margarita Pratt Munguía
Ofelia M. Jacobi R.
Roxana Munguía Aguilar
Ana María Luna Pérez
Virginia Aucedá Vidal
Blanca Mendiburu Rabadan
Guadalupe Cabarga Garriga
Consuelo González Flores
Alejandro Lafuente Torres
Armando Gelo Chavarría

Coordinación de Transporte

Raúl Cancino Funes
Mario Hernández Milian
Carlos Reyes Retana
Juan David Padilla R.
Eduardo Gutiérrez Vargas
Armando Aguilar González
Armando Chávez
Ricardo Romo Vivar León
Federico Rafael Ramírez
Francisco Aguillar López
Roberto González Cano

**Apoyo Logístico Secretaría de
Relaciones Exteriores**

Francisco Cornejo
Jacqueline Zetina
María Teresa Albarrán
Sergio Ugalde
María del R. Valderrama
Laura Cortés

Viajes

Paulina Almada

Cambio de Moneda

Rafael Gómez
Edith González
Sonia González
Lourdes Guillén
Ramón Hernández
Gabriel Moreno

Equipo de Interpretación y Grabación	Manuel Jasso Guillermo Mendieta
Correo	Artemiza Candedo Isaías Negrete María de Jesús Rocha
Comunicaciones	Ma. Aurora Aguilar Marcela Bermúdez Marcela González Beatriz Monroy Juan L. Martínez
Ujieres	Alberto Lozada José Aquillón Guillermo Valdéz Cirilo Romero Raúl Tagle Alberto Bautista Vicente Rojas Guadalupe Hernández Micaela Rosete
Mantenimiento de Equipo	Tomás Ciriaco
Prensa IICA	Miguel Martí
Camarógrafo	Eduardo Solano
Prensa México	Héctor Gordoá

LISTA DE DOCUMENTOS

LISTA DE DOCUMENTOS

IICA/JIA/Doc.116(86)	Programa Provisional de Trabajo
IICA/JIA/Doc.117(86)	Plan de Mediano Plazo 1987-1991
IICA/JIA/Doc.118(86)	Ajuste Programa Presupuesto de cuotas para 1987
IICA/JIA/Doc.119(86)	Informe sobre Cargos de Confianza y Propuesta de Cambios al Reglamento de la Dirección General y al Reglamento de Personal
IICA/JIA/Doc.120(86)	Propuesta de Modificaciones al Contrato entre el Gobierno de Costa Rica y el IICA sobre el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)
IICA/JIA/Doc.121(86)	Informe sobre las Conferencias Interamericanas de Agricultura
IICA/JIA/Doc.122(86)	Informe sobre el Avance de las Resoluciones de la Tercera Reunión Ordinaria de la JIA
IICA/JIA/Doc.123(86)	Informe Financiero e Informe de los Auditores Externos
IICA/JIA/Doc.124(86)	Comentarios del Director General sobre el Informe de los Auditores Externos
IICA/JIA/Doc.125(86)	Asignación de Recursos para Prestar Asistencia Técnica en Casos de Problemas Urgentes y Tareas de Emergencia
IICA/JIA/Doc.126(86)	Postulación para el Otorgamiento del Nombramiento y Título de Emérito de los señores:
	- José Irineu Cabral
	- Roy Arthur Clifford
	- José Alberto Torres

sin número

Informe de la Sexta Reunión Ordinaria
del Comité Ejecutivo
(serie de Documentos Oficinales N°33)

sin número

Informe Anual 1985

ANEXOS

DISCURSO DEL INGENIERO PEDRO BONINO GARMENDIA EN LA SESION
INAUGURAL DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA
JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, MEXICO,
27 DE OCTUBRE DE 1986

Excelentísimo Señor Presidente de la República, Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado; Excelentísimo Señor Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos; Señor Director del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura; Señores Delegados;

Señoras y Señores:

Cón profúndá alegría doy a todos los representantes de los países miembros, la más cálida y amistosa bienvenida a esta III Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, que fuera convocada por unanimidad de sus miembros, en la última reunión ordinaria celebrada en mi país Uruguay.

Para nosotros, que tuvimos el honor de ser sede de dicha Reunión, constituye una gran satisfacción ver materializada esa convocatoria y poder transmitir desde la presidencia mi más amplio reconocimiento al Gobierno de México por los esfuerzos realizados en su preparación y la organización de esta Junta. La hospitalidad y las atenciones recibidas desde nuestra llegada a este legendario y hermoso país, nos permiten augurar un amplio éxito en nuestras tareas.

Los problemas de la agricultura en el continente y las actividades del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura concentrarán nuestra atención en estos días.

En relación a la situación de la agricultura nuevos acontecimientos han tenido lugar en el último año, que se suman a la estructura de largo plazo.

Los efectos del endeudamiento externo que han restringido las posibilidades de inversión y de desarrollo en la agricultura, se han visto agravados por la aparición de nuevas formas de proteccionismo y de subsidios a las exportaciones agrícolas por parte de los países desarrollados.

Las consecuencias han sido nefastas para los países de la región, en cuanto a su repercusión en los precios agrícolas y la consiguiente reducción de los ingresos provenientes de las exportaciones.

En el transcurso de 1986, la caída de precios de los cereales ha sido entre el 25 y el 35% respecto al año pasado y en los oleaginosos la disminución ha sido aún mayor.

Este panorama, que se ha visto agravado por la disminución de precios de materias primas y minerales, ha repercutido profundamente en nuestra región y constituye un obstáculo adicional para los esfuerzos de modernización y avance tecnológico en los sectores agropecuarios.

A pesar de estas dificultades no hemos disminuído nuestra acción: El desarrollo y la modernización de la agricultura constituyen el potencial más significativo para nuestro desarrollo socioeconómico.

Los productores de nuestros países tienen un papel protagónico en ese desarrollo, su función dinamizadora deber ser estimulada, facilitándoles los medios necesarios para mejorar su producción. Esto se logrará por medio de la inversión y la incorporación de nuevas técnicas que redundarán en elevar el nivel de vida de la población rural y asegurar el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Creo oportuno recordar lo que nuestro Director, el Doctor Martín Piñeiro, dijo recientemente: "las ventajas comparativas y por lo tanto, la posibilidad de intervenir en los mercados internacionales, antes definidas por los recursos naturales de los países, actualmente están determinadas en mucho mayor grado por el nivel de innovación tecnológica-".

La superación de las emergencias alimentarias han merecido, en los últimos meses, especial atención de los gobiernos de la región. La declaración conjunta que en el pasado mes de febrero, hicieron los Presidentes de la República Argentina y de mi país, promoviendo un tratado de asistencia regional para emergencias alimentarias ha recibido múltiples adhesiones de los países de América Latina y el Caribe, siendo factible su materialización a corto plazo.

También la acción coordinada y solidaria de la región ha permitido significativos avances en foros internacionales. La inclusión de la agricultura en la ronda de negociaciones del GATT, que se inicia esta semana en Ginebra, ha sido el resultado de la voluntad política mancomunada de los países exportadores de productos agrícolas.

Varios países de la región desempeñaron un papel protagónico para lograr dicho objetivo, que abre nuevas perspectivas para corregir las distorsiones existentes en el comercio internacional.

En este contexto, corresponde al IICA, como institución rectora en la cooperación y el desarrollo agrícola de la región, asumir un papel preponderante. Vemos, con satisfacción, los esfuerzos realizados por su Director General y sus técnicos, en el último año, y que trajo un profundo y meditado análisis de la realidad de la región, han elaborado un conjunto de propuestas que serán consideradas en esta reunión

La propuesta del Plan de Mediano Plazo 1987-1991, aprobada en la Séxta Reunión del Comité Ejecutivo del Instituto, será, sin duda, el tema más trascendental de nuestros debates.

Su elaboración es el resultado de un proceso iniciado por el grupo de expertos que realizó su tarea entre febrero y marzo de 1986. La evaluación de actividades y las recomendaciones aportaron los elementos básicos para que la Dirección General efectuara las consultas y estudios necesarios para su formulación definitiva. Por ello, en esta ocasión deseo expresar públicamente mi reconocimiento por la labor del grupo de expertos y el Director General que cumplieron cabalmente el mandato emanado de la Junta Interamericana de Agricultura.

No deseo referirme a cada uno de los aspectos del plan de mediano plazo, que serán objeto de ulterior consideración, pero creo conveniente destacar la calidad y profundidad de su enfoque, que abre perspectivas nuevas para las actividades del Instituto y una adecuación realista a los problemas de la agricultura de la región en los próximos años.

Los objetivos de fomentar el desarrollo del sector agropecuario como fuente de crecimiento económico, de intensificar la modernización y la eficiencia productiva del sector agropecuario y avanzar en el proceso de integración regional resumen en una adecuada síntesis los anhelos de los pueblos y gobiernos de la región.

No debemos olvidar otros temas de singular importancia de esta III Reunión Extraordinaria, como las modificaciones al contrato del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), la iniciativa considerada en el Comité Ejecutivo sobre asignación de recursos para prestar ayuda técnica en problemas urgentes y tareas de emergencia, y los ajustes al programa 1987, que permitirán una rápida implantación del plan de mediano plazo.

En resumen, Señor Presidente; Señores Delegados, tenemos un amplio temario en nuestras manos que nos exigirá un esfuerzo sostenido para obtener los resultados que todos anhelamos para el éxito de esta Reunión. Estamos convencidos de que sus resultados serán fructíferos para nuestros pueblos, permitirán una efectiva renovación del IICA, transformándolo en un organismo idóneo y eficiente para responder a los graves problemas agropecuarios del mundo de hoy y de los próximos años.

No quisiera terminar estas breves palabras de bienvenida sin aludir a esa voluntad política de integración que día a día crece en nuestra América. Integración cultural, tecnológica y comercial.

Pido a ustedes que ese mandato que procede de lo más hondo de nuestra historia común, presida hoy también nuestras reuniones.

Finalmente nuestro reconocimiento al pueblo y al Gobierno de México, que ha asumido la responsabilidad de realizar esta Reunión con dedicación y un auténtico espíritu americanista.

Muchas gracias

DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL DEL IICA, MARTIN E. PIÑEIRO,
EN LA SESION INAUGURAL DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINA-
RIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, MEXICO,
27 DE OCTUBRE DE 1986

Excelentísimo Señor Presidente de la República, Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado; Excelentísimo Señor Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Licenciado Eduardo Pesqueira; Señor Presidente de la Tercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, Ingeniero Pedro Bonino Garmendia; Señores Ministros, Secretarios de Estado y Jefes de Delegación; Señores Delegados de Países y Organismos Observadores;

Señoras y Señores:

Una vez más, la Junta Interamericana de Agricultura, autoridad máxima del IICA, se reúne para deliberar sobre asuntos de gran importancia para nuestra Institución.

Permítaseme, por lo tanto, que en primer lugar rinda un homenaje de respeto, admiración y agradecimiento a México, país que hoy nos acoge con generosa hospitalidad y con su tradicional solidaridad con los principios y valores de los organismos multilaterales.

Recientemente, el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, en su cuarto informe de gobierno resaltaba la importancia de los foros multilaterales para la solución de los conflictos de carácter internacional y para reforzar la cooperación entre las naciones. La presencia del Señor Presidente de la República y de otros altos dignatarios que nos acompañan reafirma estos conceptos y constituye un claro indicio de la importancia que México le da a su agricultura y a la acción del IICA, instrumento y expresión de la colaboración entre los países de este hemisferio.

Deseo agradecer muy especialmente la presencia del Señor Presidente de la República en esta reunión inaugural y la de las importantes delegaciones que nos acompañan, que expresan el interés y apoyo que los países miembros brindan a la Institución.

Deseo también hacer un especial reconocimiento a El Salvador en esos momentos difíciles y expresarle nuestra solidaridad y apoyo.

Hace un año en Montevideo, al ser elegido Director General del IICA, hice mención de los graves problemas económicos que nuestros países enfrentan en la actualidad. Problemas derivados del lento crecimiento de la economía internacional, de la inestabilidad monetaria, de la deuda externa de América Latina y más recientemente, del significativo deterioro de los mercados internacionales, de la producción primaria.

Estas condiciones de la economía internacional plantean la necesidad de nuevas estrategias que incluyan acciones conjuntas por parte de nuestros países y, consecuentemente, de un reajuste en las prioridades y estilos de trabajo de los organismos internacionales.

La difícil situación para el sector agropecuario de nuestros países tiene a nuestro juicio dos causas principales. Por un lado, el pago de los servicios de la deuda externa y el lento crecimiento de la economía mundial han significado una disminución de la capacidad de ahorro e inversión. Esto significa que nuestros países tienen dificultades crecientes para invertir los recursos necesarios para el desarrollo del sector agrario y el bienestar de la comunidad rural.

Una segunda causa, de carácter más reciente y menos analizada, está vinculada a las modificaciones experimentadas por el comercio internacional de productos agrícolas. La demanda internacional de algunos productos importantes, en la región, se ha deteriorado provocando una disminución de su precio. En el caso del trigo y del azúcar por ejemplo, la disminución del precio es similar, en cuanto a su magnitud, a la experimentada por el petróleo. Es importante señalar que si bien este fenómeno puede beneficiar a los países importadores de alimentos, significa, aún en dichos países, un empobrecimiento de la agricultura y de su población rural.

La caída de los precios internacionales de la producción primaria tiene tres orígenes principales. Primero, la expansión de la oferta de un número de países en desarrollo de América Latina y del continente Asiático y de algunos países industrializados. El elemento central de esta expansión ha sido la innovación tecnológica y su capacidad para redefinir las ventajas comparativas anteriormente determinadas por la dotación de recursos naturales. Segundo, en el caso de algunos países industriales, los subsidios y políticas proteccionistas que han permitido la expansión de su capacidad productiva y de su participación en el comercio internacional. Estas políticas han causado no sólo una fuerte disminución de los precios internacionales, sino que han introducido elementos de incertidumbre y condiciones de competitividad mucho más fuertes y complejas que las imperantes en el pasado.

En tercer lugar, en los países que enfrentan una situación económica particularmente difícil, el ingreso per cápita de los sectores de más bajos ingresos ha disminuido en forma significativa, como consecuencia de una combinación entre el estancamiento de los salarios reales y un aumento en la tasa de desempleo. Esta situación ha significado una retracción de la demanda efectiva para la producción agropecuaria y un manifiesto agravamiento de los niveles de desnutrición de los sectores más pobres de la sociedad. La FAO ha señalado recientemente que 56 millones de personas en América Latina sufren desnutrición. De esta manera, se ha puesto de manifiesto la estrecha relación de causalidad entre el estancamiento del nivel de la actividad económica global y la consecuente disminución de la capacidad de compra de los sectores asalariados, y el nivel nutricional de dichos estratos poblacionales.

He creído importante resaltar esta situación porque ilustra la contradicción en la cual estamos viviendo, donde una aparente sobreoferta de productos agrícolas se manifiesta en forma simultánea con un deterioro de las condiciones de alimentación y nutrición de los sectores más desprotegidos de la población, haciéndonos recordar que los temas de pobreza y seguridad alimentaria tienen aún una gran trascendencia.

Es importante analizar y entender las condiciones estructurales del mercado internacional, porque ha comenzado a generarse una corriente de opinión adversa a la inversión en el sector agropecuario. Estoy convencido de que sería un error histórico de graves consecuencias pensar que la producción de alimentos en esta región puede descuidarse en función de una aparente, y probablemente transitoria, sobreoferta mundial.

Creo que si bien los problemas actuales no son coyunturales, hay una serie de hechos que nos permiten ser optimistas y adoptar una postura enérgica con relación a la producción agropecuaria de nuestros países.

En primer lugar, las condiciones de la demanda internacional para la producción agropecuaria mejorarán en la medida que la demanda interna se expanda como consecuencia de la reactivación de la economía mundial y de la progresiva disminución de los subsidios a las exportaciones agrícolas, por parte de aquellos países que promueven una liberalización del comercio mundial. Esto es del interés de todos porque, como indica el Banco Mundial, la posibilidad de pagar la deuda externa está estrechamente vinculada a la posibilidad de exportar por parte de los países deudores.

En segundo lugar, las alternativas para un renovado desarrollo industrial en América Latina están limitadas por el alto nivel de inversión requerido, y por las restricciones en cuanto al acceso de bienes de capital impuestos por el endeudamiento externo. Frente a estas dificultades, y tal como lo señala la ONUDI en su informe global de 1986, la agricultura es una de las mejores alternativas disponibles que tienen los países de esta región para reactivar su crecimiento económico. Esta perspectiva se ve reafirmada por las ventajas comparativas que América Latina tiene frente a otros continentes, como consecuencia de sus abundantes recursos naturales agrícolas.

Coincidir con este análisis tiene una importancia trascendental, porque nos permite tener la convicción necesaria para impulsar el esfuerzo creador que el desarrollo y la modernización del sector agropecuario requieren y nos ayuda a definir con mayor claridad las áreas principales de trabajo para la próxima década.

Los importantes cambios experimentados en la economía internacional, y particularmente en el comercio internacional, requieren importantes ajustes en la estructura productiva del sector agropecuario para que éste sea capaz de cumplir un papel de reactivación de la economía global. Es necesario diversificar la producción buscando nuevos productos y desarrollando los mecanismos de comercialización que permitan el acceso a nuevas oportunidades en el mercado internacional. Este objetivo requiere una cuidadosa definición de la política monetaria, con el objeto de no reducir las ventajas compara-

tivas de la producción agropecuaria y el establecimiento de una política de precios y de crédito que provea los necesarios estímulos a la producción agraria. Es así como la selección de una correcta política para el sector agropecuario, incluyendo instrumentos que generalmente están fuera del control de los organismos específicos del sector agropecuario, asume una importancia crucial.

Hemos mencionado la importancia de la innovación tecnológica como elemento modernizador de la producción agropecuaria y principal determinante de la productividad del sector y de sus ventajas comparativas en el mercado internacional. Es evidente que en las condiciones actuales de creciente interdependencia entre la producción y el comercio de los productos agropecuarios, América Latina y el Caribe deberán hacer un especial esfuerzo en el área tecnológica que les permita mantener su competitividad internacional.

Pero cada vez es más claro que los esfuerzos dirigidos al desarrollo tecnológico no podrán tener éxito sin un esfuerzo consistente y deliberado de colaboración entre los países del hemisferio. La complejidad de la ciencia y de la tecnología, las enormes inversiones requeridas para el desarrollo y la producción de insumos tecnológicos, y las fuertes economías de escala en la producción y distribución comercial de dichos insumos, nos indican con claridad la necesidad de aunar esfuerzos y distribuir responsabilidades en función de un interés común. Los recientes acuerdos firmados por Brasil, Uruguay y Argentina constituyen un hecho auspicioso que ilustra las nuevas posibilidades de progresar en una necesaria integración regional.

Estos procesos de integración regional son también importantes. Tal como señala el ONUDI, en las condiciones actuales es necesario crear un consorcio de recursos y capacidades técnicas que, por medio del comercio, permita a los países en desarrollo acceder a la nueva revolución tecnológica y productiva en otras áreas como informática, inversiones y comercio internacional y ponerlos al servicio de la seguridad alimentaria de los sectores más vulnerables de nuestras sociedades.

La magnitud de estos problemas, y la clara percepción de que las actividades del IICA debían reestructurarse en función de una tarea específica y concreta, que ayudara a los países en sus esfuerzos en el área agropecuaria, llevó a la Junta Interamericana de Agricultura a recomendar la preparación de un Plan de Mediano Plazo que delineara un nuevo programa de trabajo.

El Plan de Mediano Plazo 1987-1991, que se presenta a vuestra consideración durante esta reunión, intenta ser una respuesta programática a los problemas y perspectivas que conjuntamente hemos ido analizando en los últimos meses.

Para ello destaca el objetivo de estimular y apoyar las acciones de los Estados Miembros para:

- Potenciar el desarrollo del sector agropecuario como fuente de crecimiento económico, en su doble papel de proveedor de alimentos para el consumo interno y como fuente de divisas.
- Profundizar la modernización y el aumento de la eficiencia productiva del sector agropecuario, a través de una mayor incorporación de tecnología apropiada que permita mantener las ventajas comparativas y la competitividad que históricamente ha tenido la producción agropecuaria de la región.
- Avanzar en el proceso de integración regional por medio de acciones conjuntas que permitan alcanzar escalas de operación que faciliten un mejor uso de los escasos recursos humanos y financieros disponibles, y el desarrollo de la complementación productiva y comercial.

Por otra parte, el Plan intenta delinear un nuevo estilo de cooperación internacional que, de común acuerdo con los países miembros, permita:

- La concentración de esfuerzos y recursos en un número reducido de programas y acciones de alta prioridad para los países miembros y en los cuales el IICA pueda desarrollar una alta competencia técnica.
- El desarrollo de una estructura operativa ágil, que facilite y flexibilice la tarea de concertación con los países miembros y que permita ejecutar de manera efectiva y eficiente acciones tanto a nivel regional como a nivel nacional.
- La organización de las estructuras y los mecanismos necesarios para prestar un mayor y mejor servicio a los países en la obtención y utilización de recursos externos para la ejecución de sus programas y proyectos en el sector agrícola y rural.

Cuando asumí la Dirección General en enero de este año, delinéé una estrategia de acción para 1986 que nos permitiera ir avanzando, en la medida de nuestras posibilidades y en permanente consulta con los países, en la renovación institucional que se me había dado como mandato.

De acuerdo con esto, durante los primeros meses los mayores esfuerzos estuvieron dirigidos a la preparación del nuevo Plan de Mediano Plazo que está presentado a vuestra consideración.

Simultáneamente, pero con mayor énfasis a partir de las recomendaciones del Comité Ejecutivo en su Sexta Reunión Ordinaria, centramos nuestra acción en la estructura y organización interna de la Institución. Realizamos importantes ajustes tendientes a reducir los cargos del nivel directivo en favor del fortalecimiento de la capacidad técnica y diseñamos nuevos procedimientos internos y análisis, discusión y toma de decisiones.

Como resultado de este esfuerzo hemos puesto en marcha un sistema de programación y evaluación que nos permitirá desarrollar y seleccionar proyectos de cooperación técnica de alta prioridad y eficacia. Asimismo, y

en este contexto, hemos realizado una revisión cuidadosa de los proyectos vigentes con el fin de ir ajustando en forma paulatina, y sin perder la necesaria continuidad, las acciones de cooperación técnica del Instituto.

Simultáneamente hemos realizado un esfuerzo en el desarrollo de nuevos proyectos de importancia para los países y que ilustran nuestra preocupación por la acción multinacional como instrumento de cooperación e interacción regional.

Finalmente, no quisiera dejar de mencionar el esfuerzo cuidadoso, pero explícito y deliberado, que hemos realizado para intensificar y perfeccionar las relaciones con otros organismos internacionales a fin de mejorar nuestra eficacia operativa por medio de una complementación de acciones y evitando la duplicación de esfuerzos.

En particular quiero mencionar que hemos tenido la satisfacción de recibir al Secretario General de la OEA, Baena Soares, en nuestra sede y hemos iniciado conversaciones para la firma de un acuerdo que recoja las nuevas formas de cooperación.

Hemos tenido encuentros con el Director General de la FAO, Dr. Edouard Saouma, y con el Director General de la Organización Panamericana de la Salud, Dr. Carlyle Guerra de Macedo, con quienes hemos conversado sobre la conveniencia de estudiar las diversas oportunidades que se nos presentan para una mayor cooperación. También nos hemos acercado a la CEPAL, organismo que próximamente celebrará una importante reunión en México a iniciativa del Señor Presidente de la República.

Señores Miembros de la Junta Interamericana de Agricultura: he intentado presentarles una idea general de lo hecho en estos primeros meses como Director General del Instituto y de las preocupaciones y objetivos que orientarán nuestra acción futura. Han sido meses de intensa actividad y confío que ustedes coincidirán en que han sido también fructíferos. Esto no hubiera sido posible sin el apoyo decidido y generoso que he recibido de los países miembros y de mis colegas en el Instituto.

Durante estos tres días que compartiremos en la Ciudad de México ustedes deberán considerar una agenda que incluye temas de importancia capital para el IICA. En particular, el nuevo Plan de Mediano Plazo será el instrumento central mediante el cual definiremos un perfil institucional más adecuado para lograr una cooperación técnica al servicio de los acuciantes problemas de esta década.

Muchas gracias.

DISCURSO DEL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS,
LIC. EDUARDO PESQUEIRA OLEA, EN LA SESION INAUGURAL DE LA TERCERA
REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, MEXICO,
27 DE OCTUBRE DE 1986

Ciudadano, Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; Excelentísimo Señor Ingeniero Agrónomo Pedro Bonino, Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca de la República Oriental del Uruguay y Presidente de la Junta Interamericana de Agricultura; Distinguidos miembros de la Junta Interamericana de Agricultura; Dr. Martín E. Piñeiro, Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura; Señoras y Señores:

México, cuna del maíz y país amigo, saluda fraternalmente a quienes trabajan por el progreso de los hombres del campo en el Continente Americano. Mucho nos honra ser anfitriones de este importante evento; sean ustedes bienvenidos.

El año pasado recibimos la solidaridad y el apoyo de los pueblos de América con motivo de los sismos que azotaron nuestro país. Esa misma solidaridad y apoyo expresamos ahora a nuestros hermanos de El Salvador. Ojalá estas expresiones iracundas de la naturaleza sean presagio de que pronto encuentre ese noble pueblo el camino de la concordia y del progreso.

La cooperación para el desarrollo es uno de los principios de la política exterior de México; fundamentados en el respeto a la autodeterminación y a la soberanía de los pueblos, participamos con empeño en la conjunción de esfuerzos para superar la crisis.

El diálogo y la concertación son las bases fundamentales de este propósito.

Hoy nos reunimos en este foro Ministros y Secretarios de Agricultura del Continente, con el interés de fortalecer las relaciones de cooperación entre los sectores agropecuarios de nuestros países. Los tiempos actuales hacen evidente el límite de las acciones aisladas que fácilmente derivan en frustración y desesperanza.

Esta Junta Interamericana de Agricultura ofrece la oportunidad de intercambiar experiencias y concretar compromisos. Afortunadamente contamos con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), instrumento operativo de esta Junta que es la entidad que pone en práctica los proyectos de cooperación propuestos.

Profundas transformaciones han sufrido las relaciones económicas entre los países en las últimas dos décadas. Vivimos ahora en un mundo cada vez más complejo e interdependiente: finanzas, energéticos, comercio, migración, seguridad nacional, alimentos, salud pública, tecnología, transportes, ecología forman un todo en el que la dinámica de cambio de estos factores modifica la vida cotidiana de los pueblos y con ello el concierto de las naciones. Soberanía, libertad, democracia.

El comercio internacional de productos agropecuarios hace ya tiempo que dejó de ser espacio exclusivo de los países en vías de desarrollo: hoy, el mercado está dominado por grandes excedentes que generan las naciones poderosas, por la incorporación acelerada del progreso tecnológico. La capacidad productiva no se define ya, como ocurría en el pasado, por la disponibilidad de recursos naturales, sino por el grado de capitalización e innovación tecnológica de las sociedades.

En América Latina, la enorme carga de la deuda externa y las políticas de ajuste que hemos tenido que aplicar recrudecen los problemas de la vida rural. Los recursos públicos son cada vez más limitados y son crecientes las necesidades sociales; la actividad productiva ha perdido dinamismo y su expansión está condicionada a tecnologías ajenas y de elevado costo. La posibilidad de ampliar la frontera productiva tiende a agotarse con rapidez, pues los recursos técnicos y financieros están, la mayoría de las veces, fuera de nuestro alcance.

La actividad agropecuaria tiene un papel de vital importancia ante las circunstancias que nos impone la crisis. Significa quizá la única esperanza real de sobrevivencia para millones de seres humanos. Por su capacidad de respuesta en el corto plazo, ofrece la posibilidad de sustentar la recuperación económica sobre bases más firmes y justas: no debemos perder de vista que las naciones ahora poderosas construyeron su riqueza sobre la base de una sociedad rural crecientemente próspera. Lo hemos dicho, lo hemos repetido: la historia no registra la erección de una potencia industrial sobre las ruinas de una sociedad rural.

El Presidente de México, el Presidente de la Madrid, con una fiel aplicación de los postulados de la Revolución Mexicana, ha elevado a rango constitucional la promoción del desarrollo rural integral como una etapa avanzada del proceso de la reforma agraria. Se otorga así mayor prioridad al trabajo de la tierra, a su transformación, a su modernización, para elevar el bienestar de los campesinos y sus comunidades. El desarrollo integral de las áreas rurales es condición impostergable para alcanzar los objetivos del desarrollo nacional. De esta manera entiende el gobierno de México su compromiso con los campesinos.

Las características del momento histórico presente demandan un nuevo planteamiento integrado de las políticas agropecuarias de todos los países del Continente.

Debemos realizar cambios estructurales que otorguen una concepción más dinámica a los programas y vitalicen los aparatos productivos e institucionales responsables de su promoción y ejecución.

La modernización del sector al ritmo de las circunstancias actuales demanda inevitablemente mayores recursos públicos y privados; financieros, técnicos y humanos, orientados a:

- La inversión productiva;
- La generación y transferencia de tecnologías de punta;
- La producción de insumos;
- El crédito, el seguro;
- La transformación industrial de la producción primaria;
- El fomento de la organización de los productores, su capacitación y su asistencia técnica;
- La evitación de las prácticas proteccionistas de los poderosos que impiden el ágil flujo hacia los grandes mercados, de los productos agropecuarios y forestales de los países que luchan por su sobrevivencia y su desarrollo.

Sin lugar a dudas estos serán los recursos mejor empleados.

En este proceso hay que estar permanentemente atentos a los cambios, a veces imperceptibles, de las tendencias internacionales. No podemos permanecer a la zaga: por el contrario, debemos aprender a anticiparnos a los hechos a fin de que nuestros procederes e instituciones se adecuen de una manera dinámica a las nuevas realidades: la necesaria coincidencia entre nuestros programas y nuestros instrumentos.

El reto es redefinir la inserción de nuestros sectores agropecuarios, en nuestras propias economías y en la economía mundial. Debemos lograr las mayores ventajas de cooperación internacional, sin subordinar soberanía.

En esta perspectiva son relevantes las actuales tendencias a la integración regional; complementar procesos productivos, ampliar mercados, emprender investigaciones conjuntas, movilizar recursos técnicos y económicos, realizar coinversiones, son sólo algunos de los mecanismos para la integración efectiva. Hasta ahora pareciera que en el Continente, al menos en la gran porción latinoamericana, hemos dado preferencia a la declaración política: si bien con ello hemos ganado el terreno, es tiempo de pasar a los hechos, con la firme voluntad de avanzar de prisa para recuperar camino.

Las relaciones de comercio entre nuestros países presentan las más amplias posibilidades de integración regional en lo inmediato. Es más, ante la dinámica de los acontecimientos que se observan en el seno del GATT, a partir de la ronda de negociaciones inaugurada en Punta del Este, no sólo es conveniente, sino de la mayor necesidad, concertar acuerdos que nos permitan preservar los esfuerzos que todos realizamos por aumentar nuestras participaciones en el mercado mundial.

Desde toda nuestra historia independiente, América ha soñado a veces, procurado otras -Simón Bolívar es una prueba- nuestra integración política y económica.

A partir de la Segunda Guerra Mundial, los esfuerzos se han multiplicado; también los fracasos. El sector agropecuario y forestal representa, ahora, una nueva esperanza y un nuevo reto. En nuestras manos está dar una respuesta a esta exigencia de nuestra historia.

Estamos no sólo dispuestos sino empeñados en modernizar nuestro comercio; pero no permitiremos que en aras de esa modernización se arriesgue el bienestar de millones de campesinos que trabajan y viven en la tierra y de la tierra.

Mientras no estén dispuestas todas las partes a negociar con apertura los asuntos agropecuarios, México no habrá de servir de "conejillo de Indias" en experimentos que puedan atentar contra los intereses de los hombres del campo.

La modernización y el progreso tienen una doble ruta en la agricultura: por una parte, nuestra vinculación con otros mercados, con otros mundos. Y por la otra, el compromiso de nuestros gobiernos con los campesinos, que son no sólo fuente de producción sino de legitimidad de nuestras instituciones.

Cuarenta por ciento de nuestra población vive aún de las actividades primarias: de la tierra obtiene su sustento, mucho hacen ya nuestros campesinos con sortear el temporal. Por ello, rechazamos categóricamente la liberación indiscriminada del comercio agropecuario.

El imperio simple de la ley del mercado en el sector agropecuario significa el imperio de la "ley de la selva": el pez grande se come al chico. Pero también es cierto que una política que se basa exclusivamente en la protección y los subsidios no sólo es insostenible, sino que además propicia distorsiones en el esquema comercial y económico mundial.

La concertación y el diálogo son las únicas opciones.

De ahí la importancia de estas reuniones.

De ahí el compromiso de nuestros gobiernos de mantenernos al pendiente del eficaz funcionamiento de estos instrumentos de cooperación.

La agricultura se vincula a la más importante de las decisiones políticas que nos hemos dado los pueblos de América: la búsqueda permanente de la paz en un clima de libertades, perfeccionando para ello nuestros sistemas de justicia y democracia.

De ahí que el fortalecimiento de nuestra Junta Interamericana de Agricultura se convierta en un imperativo de primer orden. Con esta convicción estamos decididos a impulsarla mediante el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura: nos proponemos adecuar su estructura y funcionalidad a las demandas que imponen los tiempos presentes.

A nadie cabrá la menor duda de que las áreas de trabajo del IICA responden fielmente a las necesidades de la promoción del desarrollo rural integral. De ahí la importancia de diseñar y convenir el plan de mediano plazo del Instituto y la operativa de sus programas básicos:

- El análisis y la planificación de la política agraria;
- La generación y transferencia de tecnología;
- La organización y administración para el desarrollo rural;
- La comercialización y agroindustria; y
- La sanidad animal y vegetal.

En torno a ello, reiteramos aquí nuestra propuesta de trabajar en el diseño de mecanismos que establezcan:

- Programas internacionales de financiamiento y reaseguro, apoyados por el Banco Interamericano de Desarrollo;
- El uso de infraestructura común de transporte, acopio y almacenamiento;
- Una bolsa internacional de alimentos, fundamentalmente granos básicos y oleaginosas, y
- Un programa de intercambio de tecnología y capacitación en el manejo y adecuada conservación de los alimentos.

En todo esto el IICA tiene mucho que ofrecer, y estamos seguros de que lo hará.

Señor Presidente; distinguidos colegas y amigos: Los problemas que acosan actualmente a los países de América Latina son similares, por lo tanto, su solución nos resulta común. Basado en el respeto por la autodeterminación de los pueblos, estoy seguro de que nuestras acciones conjuntas podrán apuntalar nuestros objetivos y dar acceso a nuestras metas. La soberanía alimentaria no representa solamente un anhelo de justicia y seguridad: es, además, un fundamento de la paz y del progreso de nuestros pueblos.

PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL DEL IICA, DR. MARTIN E. PIÑEIRO
EN LA SESION DE CLAUSURA DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

Señor Presidente;
Señores Miembros de la JIA;
Señoras y Señores:

La Tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura ha concluido sus deliberaciones. Quiero en primer lugar unirme al agradecimiento expresado por las Delegaciones presentes al Gobierno y Pueblo Mexicano, por su hospitalidad y por el invalorable aporte realizado en la organización de esta reunión.

La Junta ha considerado una agenda de gran importancia para el futuro de la Institución. Seguramente marcará un hito en la historia del IICA y su capacidad para responder a las necesidades de los países miembros. Es por esto que deseo expresar mi agradecimiento por la aprobación y apoyo recibido de todos ustedes a los documentos y resoluciones presentados.

La aprobación por parte de la Junta de las enmiendas al reglamento del Instituto, en lo referente al personal de confianza y a otras categorías de personal internacional, representa un paso importante hacia la racionalización de la política de personal del Instituto. Es mi deseo y responsabilidad trabajar en estrecha colaboración con la Junta, con el Comité Ejecutivo y con los funcionarios del Instituto para establecer una política de personal que cumpla con las necesidades del IICA y de los Estados miembros. Las importantes decisiones tomadas por la Junta durante esta reunión constituyen un paso para el logro de esos objetivos.

El apoyo brindado a la propuesta de modificación del Contrato Constitutivo del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) reafirma la decisión de los Estados miembros de fortalecer la posición de esta Institución como elemento central de un sistema de investigación y enseñanza de las ciencias agropecuarias al servicio de Centroamérica y el Caribe. Quiero expresamente reconocer la generosidad y visión de todos ustedes en la consideración de este tema y reafirmar nuestra voluntad de trabajar con la Dirección del CATIE y los países miembros para asegurar su fortalecimiento.

El nuevo Plan de Mediano Plazo 1987-1991 que ustedes han aprobado tendrá un impacto importante sobre la Institución. La aprobación del plan cierra para nosotros una etapa especial de esta Administración: el planteamiento de una agenda de trabajo. El verdadero desafío comienza ahora y por eso quiero compartir con ustedes algunas apreciaciones acerca del plan en su contenido e implicaciones.

Al elaborar el Plan de Mediano Plazo que ustedes han aprobado, nuestro objetivo principal ha sido el de sentar las bases para que el IICA pueda ser una Institución útil a los países miembros; una Institución capaz de responder de manera efectiva a los problemas y necesidades que los países miembros enfrentan para alcanzar el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

Esto nos llevó a definir los programas como instrumento básico para la acción del Instituto y, más importante aún, de tomar conciencia institucional sobre la necesidad de fijar prioridades y de estructurar nuestra acción en función de ellas. Esto es quizás lo que representa el mayor desafío futuro y la tarea en la que debemos concentrarnos en los próximos meses cuando iniciemos la implementación del plan.

Debemos continuar la revisión interna de nuestras actividades de manera que el Programa Presupuesto 1988-1989 refleje a cabalidad el esquema de prioridades aprobado en esta reunión. El ajuste al Programa Presupuesto 1987 representa un primer paso en esta dirección.

Sin embargo, queda por delante un arduo trabajo para analizar los problemas y prioridades de cada país en el marco del Plan de Mediano Plazo 1987-1991. De este proceso surgirán los ajustes y los nuevos proyectos de cooperación técnica en los cuales los objetivos de integración regional tendrán una alta prioridad, siguiendo las indicaciones que nos han dado en esta reunión y que reafirman la voluntad de reorientar al Instituto en nuevas direcciones.

Sin embargo, estos cambios no se harán sin un reconocimiento a los logros del pasado y a la experiencia adquirida. Es por esto que valoro y aprecio la presencia de los Directores Eméritos, Doctor José Emilio Araujo e Ingeniero Carlos Madrid y los telegramas de congratulación y deseos de éxito de los Doctores Armando Samper y Francisco Morillo, quienes no pudieron asistir en razón de otros compromisos.

La próxima reunión de la JIA coincidirá con la realización de la Conferencia Interamericana de Agricultura. Creo que es un momento particularmente auspicioso para realizarla y las intervenciones de todos ustedes durante estos días señalan con claridad las preocupaciones centrales y la voluntad de analizarlas conjuntamente en la búsqueda de soluciones compartidas.

Creo que es importante que analicemos en conjunto los mecanismos más apropiados para permitir que las reuniones de la JIA sean un foro y un lugar de encuentro de los Ministros de Agricultura de la región.

Quiero agradecer a la Delegación de Canadá y especialmente al Ministro John Wise, el ofrecimiento de hospedar nuestra próxima reunión, lo que refleja su interés y apoyo al IICA.

Por último y reiterando nuestro agradecimiento al país sede, término estas breves palabras con la entrega de pergaminos de reconocimiento a dos personas en las cuales estaríamos personalizando nuestra gratitud hacia el pueblo mexicano, el Licenciado Eduardo Pesqueira Olea y el Licenciado Carlos Vidali.

No me queda más que agradecerles su participación en esta reunión y desearles un feliz regreso a sus países, con la esperanza de que nos volvamos a encontrar en Canadá el próximo año.

III JIA
86

**NUMEROS PUBLICADOS DENTRO DE LA
SERIE DE DOCUMENTOS OFICIALES**

**Doc.
No.**

- 1 **Plan General del IICA**
(1970 – español e inglés)
- 2* **Comisión Asesora**
(1970 – español e inglés)
- 3* **Resoluciones del CIES sobre Desarrollo Rural**
(1971 – español)
- 4 **Undécima Reunión Anual de la Junta Directiva – San Salvador, El Salvador, 5 a 9 de mayo de 1972**
(español e inglés)
- 5 **Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura – Lima, Perú, 27 de mayo a 2 de junio de 1971**
(español)
- 6* **Duodécima Reunión Anual de la Junta Directiva – Santiago, Chile, 10 a 13 de mayo de 1973**
(español e inglés)
- 7 **Principales Resoluciones de la Junta Directiva – Washington, D.C. Período: 1962-1972**
(español e inglés)
- 8 **Décimotercera Reunión Anual de la Junta Directiva – Caracas, Venezuela, 16 a 18 de mayo de 1974**
(español e inglés)
- 9* **Décimocuarta Reunión Anual de la Junta Directiva – Ottawa, Canadá, 6 a 9 de mayo de 1975**
(español e inglés)
- 10* **Implementación del Plan General del IICA. Elementos para su Análisis**
(1976 – español e inglés)
- 11 **Décimoquinta Reunión Anual de la Junta Directiva – Washington, D.C., 6 a 12 de mayo de 1976**
(español e inglés)

* Edición agotada

- Doc.
No.**
- 12* Reglamenteo y Normas del Fondo Simón Bolívar
(1977 – español e inglés)
- 13* Décimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva – Santo Domingo,
República Dominicana, 11 a 19 de mayo de 1977
(español e inglés)
- 14* Séptima Conferencia Interamericana de Agricultura – Tegucigalpa,
Honduras, 5 a 10 de setiembre de 1977
(español e inglés)
- 15* Plan Indicativo de Mediano Plazo. El IICA en los próximos Cinco Años
(1977 – español e inglés)
- 16 Decimoséptima Reunión Anual de la Junta Directiva – Asunción,
Paraguay, 22 a 24 de mayo de 1978
(español e inglés)
- 17* Décimoctava Reunión Anual de la Junta Directiva – La Paz, Bolivia, 14
a 16 de mayo de 1979
(español e inglés)
- 18 Décimonovena Reunión Anual de la Junta Directiva, México, D.F., 22
a 26 de setiembre de 1980
(español e inglés)
- 19 Principales Resoluciones de la Junta Directiva – Washington, D.C.
Período: 1973-1980
(español e inglés)
- 20 Primera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricul-
tura – San José, Costa Rica, 17 a 19 de febrero de 1981
(español e inglés)
- 21 Octava Conferencia Interamericana de Agricultura – Santiago, Chile, 6
a 11 de abril de 1981
(español e inglés)
- 22rev. Documentos Fundamentales: Convención sobre el Instituto Interame-
ricano de Cooperación para la Agricultura; Reglamentos de la Junta
Interamericana de Agricultura, del Comité Ejecutivo y de la Dirección
General
(1984 – español, inglés, francés y portugués)

* Edición agotada

**Doc.
No.**

- 23 Resoluciones Adoptadas por la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas que continúan vigentes a la fecha (1984 — español, inglés, francés y portugués)
- 24 Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y de la Junta Interamericana de Agricultura — San José, Costa Rica, 9 a 12 de junio de 1981, y Buenos Aires, Argentina, 7 a 13 de agosto de 1981 (español e inglés)
- 25 Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo — San José, Costa Rica, 12 a 17 de setiembre y 25 a 26 de octubre de 1982 (español, inglés, francés y portugués)
- 26 Segunda Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura — San José, Costa Rica, 27 a 29 de octubre de 1982 (español, inglés, francés y portugués)
- 27 Políticas Generales del IICA (1982 — español, inglés, francés y portugués)
- 28 Plan de Mediano Plazo 1983-1987 (1982 — español, inglés, francés y portugués)
- 29 Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura — Kingston, Jamaica, 24 a 28 de octubre de 1983 (español, inglés, francés y portugués)
- 30 Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo — San José, Costa Rica, 2 a 7 de diciembre de 1984 (español, inglés, francés y portugués)
- 31 Quinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo — San José, Costa Rica, 29 de julio a 2 de agosto de 1985 (español, inglés, francés y portugués)
- 32 Tercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura — Montevideo, Uruguay, 21 a 25 de octubre de 1985 (español, inglés, francés y portugués)
- 33 Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo — San José, Costa Rica, 13 a 17 de julio de 1986 (español, inglés, francés y portugués)
- 34 Tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura — México, D.F., México, 27 a 30 de octubre de 1986 (español, inglés, francés y portugués)

NOTA: Las publicaciones disponibles se pueden obtener en la siguiente dirección:

Dirección para la Coordinación de
Asuntos Institucionales
Oficina Central del IICA
Apartado 55 – 2200 Coronado
San José, Costa Rica

La edición y publicación de este documento es responsabilidad de la de la Dirección para la Coordinación de Asuntos Institucionales del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. En la misma participaron funcionarios de esa Dirección y de la Imprenta del IICA. Esta edición se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 1986, con un tiraje de 800 ejemplares.



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

El Instituto es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano. Fue establecido por los gobiernos americanos con los fines de estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros, para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural. El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, establecido el 7 de octubre de 1942, se reorganizó y pasó a denominarse Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura por Convención abierta a la firma de los Estados Americanos el 6 de marzo de 1979 y que entró en vigencia el 8 de diciembre de 1980.

Son países miembros del IICA: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Países observadores: Alemania, Austria, Bélgica, Corea, Egipto, España, Francia, Italia, Israel, Japón, Portugal, Países Bajos.

La dirección de la Sede Central es: Apartado Postal 55 – 2200 Coronado, San José, Costa Rica; Cable: IICASANJOSE; Telex: 2144 IICA; Teléfono: 29-02-22.



